

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE <i>Resolución de aprobación N° 004932 del 30 de noviembre del año 2021</i> <i>DANE: 354001004758</i> FORMACIÓN AUTÓNOMA E INTEGRAL		REGIONAL NORTE DE SANTANDER  PROPUESTA PEDAGÓGICA ARTICULACIÓN MEDIA TÉCNICA
	FECHA:	AGOSTO DE 2023	

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA: LAURA CRISTINA CÁCERES NIÑO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE
RECTOR: DAVI LEONARDO JULIO PUERTO

VILLA DEL ROSARIO
2023



colegio.campestre@comfaoriente.com
Kilómetro Cuatro Vía Boconó, sobre el Anillo Vial
Tel: 5748880 ext. 2001



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE <i>Resolución de aprobación N° 004932 del 30 de noviembre del año 2021</i> <i>DANE: 354001004758</i> FORMACIÓN AUTÓNOMA E INTEGRAL		REGIONAL NORTE DE SANTANDER  PROPUESTA PEDAGÓGICA ARTICULACIÓN MEDIA TÉCNICA
	FECHA:	AGOSTO DE 2023	

**PROPUESTA PEDAGÓGICA DE ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE – SENA**



DAVI LEONARDO JULIO PUERTO
Rector

DENNYS ALICIA PINEDA MOLINA
Coordinadora académica

GABRIEL HUMBERTO SEPÚLVEDA TORRES
Docente área media técnica

VILLA DEL ROSARIO
2023



colegio.campestre@comfaoriente.com
Kilómetro Cuatro Vía Boconó, sobre el Anillo Vial
Tel: 5748880 ext. 2001



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 3 de 74	

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.

Ficha Técnica de la Institución Educativa Gimnasio Campestre Comfaoriente

CAPITULO 1: ESTADO DEL ARTE.

- 1.1. MARCO TEÓRICO.
- 1.2. MARCO CONCEPTUAL.
- 1.3. MARCO LEGAL.

CAPITULO 2: GENERALIDADES DE LA I.E. Y EL SENA.

2.1. GENERALIDADES I.E. GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE.

- 2.1.1. Misión.
- 2.1.2. Visión.
- 2.1.3. Objetivos Institucionales.
- 2.1.4. Principios.
- 2.1.5. Valores.
- 2.1.6. Símbolos.

2.2. GENERALIDADES SENA.

- 2.2.1. Principios.
- 2.2.2. Valores.
- 2.2.3. Políticas de calidad.

CAPITULO 3: PROPUESTA TÉCNICO-PEDAGÓGICA.

3.1. Caracterización de la propuesta.

3.2. Objetivos de la propuesta.

- 3.2.1. Objetivo general.
- 3.2.2. Objetivos específicos.
- 3.2.3. Competencias a evaluar en el proceso de ingreso.

3.3. ESTRUCTURA CURRICULAR.

- 3.3.1. Información general del programa de formación.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 4 de 74	

3.3.2. Plan de estudios de la Media Técnica.

3.3.3. Malla curricular Programa de OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.

3.3.4. Selección de ejes integradores.

3.3.5. Etapa práctica.

3.4. MODELO PEDAGÓGICO.

3.4.1. Modelo pedagógico I.E. Gimnasio Campestre Comfaoriente.

3.4.2. Modelo pedagógico del SENA.

3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN SENA-I.E. GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE.

3.5.1. SIEE I.E. Gimnasio Campestre Comfaoriente.

3.5.2. Criterios y técnicas de evaluación SENA.

3.5.3. Equivalencia de parámetros.

3.6. AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

3.7. MEDIOS, MATERIALES Y EQUIPOS.

3.8. PROCESOS DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNOS E INTERNOS.

3.9. PROCESO DE CERTIFICACIÓN.

3.10. NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN.

BIBLIOGRAFÍA.

ANEXOS.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 5 de 74	

INTRODUCCIÓN

En un mundo globalizado y cambiante, es de vital importancia el conocimiento integral de las organizaciones para poder comercializar internacionalmente. La Operación de Comercio Exterior está orientada a la investigación de los mercados, a definir estrategias de marketing y a incentivar habilidades para generar negocios. Los graduados podrán insertarse en organismos e instituciones públicas y privadas, destinados a la globalización del mercado, como ministerios, embajadas, consulados, aduanas, bancos, seguros, entre otros.

A nivel Villa del Rosario ayuda a mejorar los niveles de empleo, formar a los estudiantes en las nuevas tendencias de la educación laboral, contextualizar la oferta educativa para satisfacer las aspiraciones laborales y articularla con la educación para el trabajo como lo establece la cultura corporativa de la institución.

La Institución Educativa Gimnasio Campestre Comfaoriente es la pionera en el Municipio de Villa del Rosario en ofertar la Técnica en operaciones de comercio exterior en convenio con el SENA, adicional a esto, se está trabajando con la Universidad de Santander UDES con sede en Cúcuta para la homologación de la técnica en la carrera universitaria.

La Institución Educativa Gimnasio Campestre Comfaoriente encargada de la formación de valores y procesos pedagógicos para cada uno de sus estudiantes, teniendo en cuenta el desarrollo en ámbitos laborales, civiles e investigativos; con la convicción plena de autosuperación, progreso y autonomía en su entorno y las opciones de ingresar al sector productivo / empresarial y asistiendo al educando en los procesos de desarrollo de cada una de las competencias. Ofrece la especialidad de “TÉCNICO EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR” que se desarrolla en la media técnica, basado en el análisis socioeconómico del entorno de la comunidad educativa, los objetivos del plan de desarrollo municipal y articular en vigencia, con el requerimiento del convenio SENA – MEN, propuesta soportada en el cumplimiento de la demanda actual que exige nuestro país.

Hoy en día encontramos, que tanto los colegios del sector oficial como el privado, cuentan con medios de enseñanza alternativos que permiten perfilar a sus graduandos en las diferentes profesiones que pueden ejercer en su futuro inmediato, para ello el Gimnasio campestre Comfaoriente cuenta con convenios con el SENA, con técnicas como Informática, las cuales se han venido ejecutando con éxito y muchos de sus egresados ejercen carreras afines a este perfil.

El programa Operaciones de Comercio Exterior tiene la pretensión de brindar las herramientas necesarias para el diligenciamiento y operación de procesos de importación y exportación de acuerdo a la normatividad. También transacciones comerciales de acuerdo a las requisiciones comerciales y el coste de la cadena de distribución física internacional con base a las exigencias actuales del territorio a nivel productivo, comercial y empresarial.

El SENA otorga los instrumentos necesarios para la formación académica, cultural y social para desarrollar el aprendizaje integral del ciudadano generando un pensamiento crítico, analítico y emprendedor que lo identifica como parte fundamental del progreso del país.

Con la ARTICULACIÓN-MEDIA TÉCNICA-DOBLE TITULACIÓN técnico OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR, contribuye a mejorar las condiciones de sector productivo terciario y permite incorporar a los alumnos de la Institución Educativa Gimnasio Campestre Comfaoriente con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y la Región, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías de la información y la comunicación apoyadas en Internet como canal para obtener



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 6 de 74	

y compartir información en la atención y servicio con los clientes, las relacionadas con el procesamiento de información, la realización de operaciones contables y el diseño de prototipos de productos o servicios en proyectos productivos.

Norte de Santander cuenta con potencial productivo en el Área de Comercio y Servicios, y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica de los sectores. Este programa propende por la visión para la motivación del emprendimiento, la creación de microempresas y la planificación de mercados acordes con el entorno de dichas microempresas.

El SENA ofrece todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

Lineamientos del Ministerio de Educación

De los lineamientos definidos en la Resolución 03152 de 2009 del SENA se resaltan las siguientes directrices:

- El Programa de articulación con la Educación Media inicia desde el grado noveno, a través del reforzamiento de las competencias básicas para afinar las competencias comunes a las líneas tecnológicas (Gestión de la información, Cliente, Diseño, Herramientas y Materiales, Producción y Transformación): Comunicación, Tic, Emprendimiento y Formulación de Proyectos.
- El SENA continuará capacitando a los docentes de los Institución Educativas, para que éstos refuercen dichas competencias
- El Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación y las instituciones educativas garantizarán computadores y conectividad para el reforzamiento de las competencias básicas.
- En septiembre de cada año, los estudiantes que van a pasar a grado 10, definirán con la Institución Educativa y el SENA los programas de formación pertinentes en los cuales iniciarán su formación como Técnicos
- Una vez los estudiantes de la Institución educativa se gradúen como Técnicos del SENA, se reconocerán las competencias desarrolladas en su proceso formativo para efectos de su continuidad en un programa de Tecnólogo.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 7 de 74	

- El catálogo específico de programas del SENA a ejecutar en el marco del programa de integración con la media de Nivel Técnico, y para cadena de formación en nivel Tecnólogo, será parte esencial de esta propuesta.

- Las horas de las áreas vocacionales de grado 10 Y 11 podrán ser utilizadas para que tanto los instructores del SENA, como los docentes de las Instituciones Educativas ejecuten la formación con los estudiantes de la Institución educativa. Adicionalmente las Instituciones Educativas concertarán con el SENA la utilización de horarios en contra jornada por parte de los estudiantes para realizar el proceso formativo.

Para la Institución educativa “Gimnasio Campestre Comfaoriente” la nueva expectativa es el realce de la labor formadora en el entorno educativo regional. Este proyecto dará como resultado la formación integral de personas con actitudes y aptitudes de profesionalización; en preparación para el próximo reto de la Educación Superior y/o para su desempeño en el sector Productivo. Adicional a esto impactaría al Municipio de Villa del Rosario en dos factores:

Primero un factor de crecimiento sería el capital humano, el trabajo del hombre enriquecido por el conocimiento, tiene como importancia la aptitud, la formación de las personas, la actitud, la disposición de trabajar con calidad, tener la creatividad y poder trabajar en conjunto y dedicación las horas dispuestas a trabajar, como el número de trabajadores disponibles, la PEA constituye el 65.72% de la población total del municipio, y tiende a aumentar en años posteriores, este resultado es positivo al suponer que más de la mitad de la población se encuentra en edad de vincularse con las actividades productivas y generar ingresos para que la población inactiva pueda mantener su calidad de vida, además que tiende a aumentar, y segundo la formación empresarial, sin empresario no producirá el crecimiento económico, la economía del Municipio de Villa del Rosario se basa en un gran porcentaje en el comercio independiente aprovechando la productos básicos de la canasta familiar y las ventajas geográficas respecto a la zona de frontera que favorece las actividades de tipo terciario especialmente comercial, transporte, finanzas y turismo, en definición la articulación con la media – doble titulación – en la técnica Operaciones de Comercio Exterior sería el mecanismo microeconómico básico para que el desarrollo tenga el lugar, como pueden ser la mejora en tecnología o en capital humano, sino de la actuación del empresario, aun en ausencia de estos factores, el empresario puede hacer que el desarrollo económico produzca. Esta idea pone además de manifiesto el disminuir los índices en el municipio de Villa del Rosario que se encuentra que el 5.22% de su población habita viviendas inadecuadas y el 11.28% viven condiciones de hacinamiento crítico. El 3.56% de los hogares no tienen acceso a las condiciones mínimas de salubridad. Por otro lado, se observa que las deficiencias son mayores en la zona rural en todos los componentes analizados. En general la proporción de personas que tienen necesidades básicas insatisfechas equivale al 22.85% de la población del municipio aproximadamente. Por ejemplo, los que se ocupan de mecánica están en mejores condiciones para descubrir una mejora técnica que los que tratan del derecho. Los que viajan mucho están en mejores condiciones para descubrir la oportunidad de introducir la prestación de un servicio que no existe en un determinado lugar, porque han visto el éxito que tiene en otro lugar que han visitado. Es cierto que el descubrimiento, en sí, no requiere formación previa pero no lo es menos que las actividades anteriores influyen en la habilidad para detectar una oportunidad



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 8 de 74	

cuando se presenta, de forma que los conocimientos específicos proporcionan a determinadas personas la ventaja de captar oportunidades de beneficio que otros no son capaces de ver. La Propuesta se resume en tres (3) puntos: Ficha Técnica Institución Educativa, Generalidades de la Institución Educativa y su entorno socioeconómico y Descripción de la Propuesta Técnica en el Programa de Formación: OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.

1. FICHA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nit:	890675-6
Código del DANE:	354001004758
Razón Social:	Institución Educativa Gimnasio Campestre Comfaoriente
Resolución:	N° 004932 del 30 de noviembre del 2021
Representante legal:	Davi Leonardo Julio Puerto
Dirección:	kilómetro Cuatro Vía Boconó, sobre el Anillo Vial
Teléfono:	5748880 ext. 2001
Correo Electrónico del Colegio:	colegio.campestre@comfaoriente.com
Correo del Rector:	Leonardo.julii@comfaoriente.com
Página Web Colegio:	https://comfaoriente.com/.gimnasio-campestre/

Niveles que ofrece:

Preescolar	X
Primaria	X
Secundaria	X
Media Técnica	X
Educación Formal para Adultos	No

Personas que laboran en el Establecimiento:

Directivos	1
Docentes	54
Coordinadores	2



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 9 de 74	

Administrativos	7
Total, de personas que laboran en el Establecimiento	64
Número total de estudiantes atendidos	1160
Número total de padres de Familia y/o acudientes	1160

CAPITULO 1. ESTADO DEL ARTE

1.1. MARCO TEÓRICO

De acuerdo con los antecedentes que enmarcan la articulación de la educación media técnica en Colombia, es importante referenciar el trabajo realizado por Iguarán (2015), quien realiza un rastreo documental desde 1994 hasta el 2015, de las tendencias de la educación media en Colombia caracterizada por dos modalidades que son, la académica y la técnica y que servirán de sustento teórico a la propuesta pedagógica que se realiza para articular la educación media técnica con el SENA.

Iguarán (2015), sustenta en una investigación realizada en 142 instituciones educativas oficiales, en las cuales realiza un trabajo descriptivo a través de una revisión documental, encontrando aportes valiosos al tema de la articulación de la educación media técnica en Colombia y en algunos países de América Latina.

En la investigación se encuentra que en América Latina la educación media, en su mayoría, presentan una similitud en cuanto a las tendencias y las modalidades colombianas, llegando a la siguiente conclusión:

“... sus sistemas educativos se caracterizan por el establecimiento de un enfoque académico y otro técnico; aunque en algunos países como Chile la oferta educativa es bastante generosa y diversa hacia diferentes disciplinas. Adicionalmente, algunos de ellos imparten ya el grado doce, circunstancia que no se ha podido cristalizar en toda Colombia desde lo legal, sólo algunos colegios privados de manera autónoma y otros oficiales en ciudades como Bogotá se encuentran en este proceso, éstos últimos desde lo dispuesto en el programa Educación Media Fortalecida.”

En cuanto a Colombia, Iguarán (2015), identifica como principales tendencias educativas en Colombia, en materia de educación media, dos modalidades, una académica con énfasis en una o más asignaturas, que les otorga ventajas frente a la prueba de examen de estado y otra modalidad de tipo técnico, caracterizada por la articulación con entidades como el SENA y en la que en los estudiantes se forman en competencias laborales reciben formación laborales, para el trabajo, dando cumplimiento a la Ley 115 de Educación.

Así mismo el autor, concluye acerca del por qué algunas instituciones no articulan su educación media y entre las que describe: “son pocas las instituciones que optan por la modalidad técnica puesto que supone costos adicionales para la correcta estructuración de talleres, laboratorios y compra de maquinaria apta y actualizada para garantizar un aprendizaje adecuado que responda al momento histórico actual, por ello, y dado que la Educación Media no es obligatoria y tampoco gratuita, sigue siendo la modalidad académica la que tiene mayor número de instituciones”



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 10 de 74	

Resalta además que los proyectos educativos rurales, deciden el camino de la articulación porque estos responden a las particularidades de las zonas, del contexto y los recursos naturales con que cuentan surten a una base válida para que sean pertinentes en sus zonas.

Además hace referencia al modelo de educación media implementado en la administración de Bogotá Humana, denominado Educación Media Fortalecida, el cual presenta las siguientes características: “se adicionan diez horas a la jornada académica para profundizar en materias que en el momento de recibir el grado de bachiller y haberlas aprobado, pueden ser homologables por créditos académicos en cualquiera de las universidades adscritas al programa, siempre y cuando sus contenidos tengan relación directa entre el programa de la institución de educación media y el programa de educación superior, actualmente (Año 2015) se encuentran en el programa de EMF 277 colegios, 207 en etapa de implementación y 70 en diseño, adicionalmente siete instituciones educativas brindan el grado doce” .

En este rastreo documental, el investigador evidencia que el proceso de articulación se viene adelantando desde comienzos de los años noventa, se establece como política nacional en agosto de 2003 y en el año 2004 se expide por parte del SENA, la Guía con las orientaciones metodológicas para articular la educación y además las Instituciones de Educación Superior también entran a realizar estos procesos de articulación.

Además, se concluye en este trabajo, que en el periodo comprendido entre 1994 y 2015, la educación media en Colombia se encuentra débilmente normalizada, a lo que afirma: “la Ley General de Educación la divide en dos modalidades igualmente frágiles normativamente, pues no se establecen desde la ley las diferencias, similitudes, resultados esperados y estrategias de implementación entre una modalidad y la otra; lo que desemboca en decisiones de tipo subjetivo a nivel administrativo e institucional y más aún en la adopción, diseño e implementación de currículos que sean pertinentes y que además permitan garantizar estadios de calidad”

Realiza una mirada a los planes decenales y sectoriales de educación y al respecto afirma:

“se enfocan en aspectos de cobertura, calidad, eficiencia y retención dejando de lado otros de igual importancia como, el alcance, los resultados y la misionalidad de la Educación Media y sus programas, los primeros aspectos responden de alguna manera a las sugerencias de instituciones internacionales como el Banco Mundial y otras, que aunque no imponen sus propuestas si son determinantes en las decisiones programáticas en educación, pues son éstas instituciones quienes financian los programas siempre y cuando se tengan en cuenta algunos aspectos condicionantes, antes de dar vía libre a un proyecto aconsejan, sugieren y proponen algunos elementos para dar su visto bueno, si no los hay tampoco habrá financiación...Otro factor relevante frente a los planes decenales, es que no establecen diferencias entre una modalidad y la otra, menos aún programas que les fortalezcan desde lo cualitativo, lo pedagógico y lo curricular, así tenemos como factor que genera un cuestionamiento la pertinencia de los programas de articulación y homologación. Otra importante característica se da con respecto a la transversalidad del emprendimiento establecido como política Nacional; en las instituciones de cierta manera se ha tergiversado el concepto, se asocia a la empresarialidad y no se imparte como una competencia y una habilidad aplicable a todas las instancias del desarrollo disciplinar y profesional del sujeto, independientemente de su área de formación; sino que se han enfocado hacia el establecimiento de planes de empresa, la generación de microempresas sin la rigurosidad propia del ejercicio y sin establecer claramente los recursos para sostener dichas unidades de negocio”.

De la modalidad técnica, Iguarán (2015), resalta las siguientes fortalezas y debilidades:



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 11 de 74	

“1) Promueve ejercicios de articulación a poblaciones en contexto, de cara a las necesidades de las comunidades, 2) Suscita el emprendimiento como mecanismo que genera procesos creativos y de innovación, 3) Brinda algunas herramientas para la vinculación laboral en los jóvenes, quienes de esta manera pueden continuar y sostener su proceso en la educación superior. Entre las Debilidades: 1) Su enfoque en competencias laborales y para el trabajo deja de lado la formación en otras competencias igualmente necesarias para la vida de los estudiantes, 2) Se promueve el endeudamiento para crear unidades de negocio en población vulnerable, 3) No prepara a los estudiantes eficientemente para las pruebas de Estado y la admisión a las universidades, mediante la exigencia en procesos cognitivos 4) Inhibe los procesos de desarrollo de pensamiento crítico, científico e intelectual, 5) Supone una especialización temprana que tampoco procura la vinculación laboral en empleos de mediana calidad.”

Como conclusión adicional a la investigación, hace falta el establecimiento de una política educativa a largo plazo que integre los diferentes niveles educativos de manera coherente y relacional, que no obedezcan a las administraciones de turno en lo estatal, gubernamental y municipal y que asigne partidas presupuestarias lo suficientemente generosas que permitan al estado decidir desde su contexto y las necesidades sociales de la nación, de tal manera que el ejercicio docente lleve una relación integral desde lo administrativo, lo institucional, lo curricular y lo pedagógico. Finalmente, se requiere que la continuidad de los programas no se encuentre limitada a la administración del momento y más aún que se realicen procesos de evaluación de impacto y de consecución de los resultados en los mismos antes de suspenderlos, además sería pertinente generar procesos de transición entre los programas que garanticen una dinámica adaptativa.

Por otra parte, en diciembre del año 2012 Camargo, Garzón y Urrego, realizan una investigación a la Articulación de la Educación Media y Superior para Bogotá, caracterizando como se encuentran formulados los modelos pedagógicos incluyentes para que generen oportunidades laborales, acceso a la educación superior y se reduzcan los índices de deserción. Dan una mirada hacia países como Uruguay, México y Brasil donde la tarea emprendida por estos, ha sido universalizar la educación media y generalizar la educación superior. Y en cuanto a Colombia se asume como política nacional la articulación de la educación media con la superior reconociendo la existencia de una oferta de formación específica que debe mejorar su calidad, pertinencia y capacidad de articulación con el sector productivo y la educación superior. Con estas posibilidades normativas, las instituciones educativas encuentran caminos para consolidar procesos de mejoramiento de la calidad.

Además, describen la experiencia desarrollada entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá al implementar un modelo institución de educación media superior Técnica y Tecnológica, para llevar programas tecnológicos de la Universidad Distrital a los colegios

En esta investigación se concluye que “la articulación revela oportunidades antes invisibles para jóvenes de bajos recursos que antes no consideraban como opción de vida continuar los estudios de educación superior. Así mismo, esta permite el paso real entre la educación media y la superior, lo que muestra egresados de la media con altas competencias en el componente académico; aspecto que los hace menos vulnerables a la repetición una vez llegan a la universidad. Para hablar de las desventajas de la articulación de la educación media con la educación superior, es necesario hacer referencia a la desigualdad de calidad entre los colegios



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 12 de 74	

y las IES en los ciclos propedéuticos, contenidos y modelos pedagógicos que ponen en riesgo la adecuada formación de los estudiantes, al pasar de un nivel a otro.

Otro aspecto es la debilidad académica y económica de la mayoría de las instituciones técnicas y tecnológicas, problema que limita seriamente la posibilidad de ofrecer educación con calidad y pertinencia. Por último, cabe decir que limitar la articulación solo a educación técnica y tecnológica hace del proceso un programa cerrado y concluyente.

También aporta a esta propuesta pedagógica de articulación, la investigación realizada por Celis y Díaz en el año 2010, denominada “Efectos no deseados de la formación para el trabajo en la educación media en Colombia”. Cabe resaltar las siguientes conclusiones tomadas de su investigación:

Se debe desarrollar una “cultura para el trabajo” en los jóvenes, que les ayude a fundamentar un sentido de vida brindando herramientas para comprender y enfrentar el mundo actual, complejo, incierto y cambiante.

El concepto de cultura implica un proceso de generación y construcción colectiva de imaginarios, representaciones y disposiciones, en este caso, hacia el mundo del trabajo y el papel de la educación en el futuro de los egresados.

El término trabajo adquiere un significado de acción transformadora, de práctica razonada que trasciende al oficio mecánico y repetitivo y que, al contrario, tiene una base intelectual que orienta un sentido y tiene un poder transformador.

La cultura para el trabajo busca formar en los y las jóvenes disposiciones hacia la comprensión e interpretación de las diversas maneras de llegar a ser en el mundo del trabajo, lo cual se logra a través de tres ejes (Gómez, et al., 2006): La exploración del mundo postcolegio, que permite a los jóvenes conocer, acercarse e inclusive experimentar, durante su formación en la escuela, diferentes formas de desarrollo ocupacional, laboral y/o profesional, que pueden convertirse en su trayectoria de vida para un futuro postsecundario; La orientación socio-ocupacional, que complementa la exploración y desarrolla en los jóvenes habilidades para conocerse a sí mismos, conocer el mundo del trabajo y la formación, y tomar decisiones informadas que les permitan gestionar su trayectoria ocupacional y profesional y mantener un balance con sus expectativas vitales;

La noción de “sentido de vida” reemplaza lo que tradicionalmente se ha llamado “proyecto de vida”. La construcción de un sentido es más amplia, flexible, abierta, variable, y en general más coherente con un mundo incierto y cambiante.

El desarrollo de un pensamiento científico-técnico y crítico, que les permita entender los procesos que se generan en el mundo del trabajo y la producción, así como desarrollar habilidades básicas para ese mundo con una perspectiva de ciudadanía productiva y socialmente responsable.

Explorar en diferentes áreas del conocimiento que ofrezcan variadas experiencias formativas. Ello implica una diversificación interinstitucional y no intrainstitucional, pues un colegio por sí mismo no está en capacidad de ofrecer una o dos experiencias o modalidades en alguna de las áreas del conocimiento.

A los jóvenes menos favorecidos se les permite explorar y conocer diferentes posibilidades de desarrollo ocupacional, se les ofrecen las oportunidades formativas pertinentes para optar por esas opciones. Ello debe ir acompañado de procesos sistemáticos e intencionales de orientación socio-ocupacional, que les permita tomar decisiones informadas y reflexionadas.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 13 de 74	

La formación de los estudiantes debe estar orientada al desarrollo de competencias básicas (de alta exigencia intelectual), referidas a competencias y conocimientos tales como análisis, síntesis, argumentación, conceptualización, abstracción, planeación, previsión, investigación, y relacionamiento de problemas complejos, capacidad de tomar decisiones, capacidades comunicativas e interactivas, entre otras— que exige una formación más general e interdisciplinaria que especializada

La media debe orientarse a establecer un balance y articulación entre el conocimiento académico y el aplicado, a alejarse de la simple adquisición de técnicas para oficios repetitivos y de baja calificación, y por ende de bajos ingresos. Pero estas reformas a la educación media son insuficientes para los jóvenes colombianos, si no tienen las oportunidades de formación postsecundaria pública (sea en la educación superior o en la formación para el trabajo) y cuenten con programas de intermediación que promuevan su ingreso a mercados laborales dignos.

1.2. MARCO CONCEPTUAL

Para la presente Propuesta Pedagógica de Articulación de la Educación Media Técnica con el SENA, se definirán a continuación los conceptos de algunos términos que en la trayectoria del trabajo se utilizarán y deberán ser entendidos desde la conceptualización definida a continuación.

Articulación: La articulación es un proceso pedagógico y de gestión concertado que favorece el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre la educación media y otros niveles y ofertas educativas; este proceso genera el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de la educación media, la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Ciclos Propedéuticos: Los ciclos son unidades interdependientes, complementarias y secuenciales; mientras que el componente propedéutico hace referencia al proceso por el cual se prepara a una persona para continuar en el proceso de formación a lo largo de la vida, en este caso particular, en el pregrado. En consecuencia, un ciclo propedéutico se puede definir como una fase de la educación que le permite al estudiante desarrollarse en su formación profesional siguiendo sus intereses y capacidades.

Educación Media Técnica: La media técnica es un programa inicial de articulación por ciclos propedéuticos, que articula apropiadamente las dimensiones teóricas, metodológicas y prácticas de la educación, en respuesta a la necesidad de acercar y hacer mucho más eficiente la relación teoría-práctica que la formación en Media Académica no posee. La cual le permite a una persona adelantar sus estudios de educación superior mientras está cursando su grado décimo y undécimo, en horario contrario al del bachillerato.

La educación media técnica está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios.

Educación Superior: La educación superior es aquella que contempla la última fase del proceso de aprendizaje académico, es decir, aquella que viene luego de la etapa secundaria. Es impartida en las universidades, institutos superiores o academia de formación técnica. La enseñanza que ofrece la educación superior es a nivel profesional. La educación superior se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 14 de 74	

El nivel de pregrado tiene, a su vez, tres niveles de formación:

*Nivel Técnico Profesional (relativo a programas Técnicos Profesionales).

*Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos).

*Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

La educación de posgrado comprende los siguientes niveles:

*Especializaciones (relativas a programas de Especialización Técnica Profesional,

*Especialización Tecnológica y Especializaciones Profesionales).

*Maestrías.

*Doctorados.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

IES: Institución de Educación Superior

Competencias: Según, Tobón (2005), propone la siguiente definición, la misma se ha debatido con expertos en diversos seminarios, publicaciones y congresos es que las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad". En esta definición expuesta por Tobón, se encuentran seis aspectos básicos:

Procesos: son acciones dinámicas y contextualizadas que se llevan a cabo con un determinado fin, articulando diferentes elementos y recursos, presentando un inicio y un fin identificables.

Complejos: hace referencia a lo multidimensional y a la evolución misma, donde están presentes el orden – desorden – reorganización, parámetros básicos para afrontar la incertidumbre.

Desempeño: es el actuar en la realidad que implica la articulación de la dimensión cognoscitiva, actitudinal y la del hacer para analizar y/o resolver problemas.

Idoneidad: se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación.

Contextos: constituyen los campos sociales, culturales, ambientales, educativos, laborales y científicos que significan e influyen en el ser humano.

Responsabilidad: hace referencia al pensar antes del actuar, revisar como se ha actuado y corregir los errores lo más pronto posible, para proceder de manera ética. No puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social.

La OCDE (2005), la define de la siguiente manera: "Una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizandolos recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular. Por ejemplo, la habilidad de comunicarse efectivamente es una competencia que se puede apoyar en el conocimiento de un individuo del lenguaje, destrezas prácticas en tecnología e información y actitudes con las personas que se comunica. Los individuos necesitan de un amplio rango de competencias para enfrentar los complejos desafíos del mundo de hoy, pero producir listas muy largas de todo lo que pueden necesitar hacer en diversos contextos en determinado momento de sus vidas sería de un valor práctico muy limitado".

1.3. MARCO LEGAL

La Propuesta Pedagógica de articulación de la educación media con el SENA en la modalidad Asistencia Administrativa se sustenta en el siguiente marco legal:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

Artículo 44. "Son Derechos Fundamentales de los Niños, la educación, la cultura..."



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 15 de 74	

Artículo 67. “La Educación es un derecho de la persona y un servicio público, que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, a los demás bienes y valores de la cultura ...”.

Artículo 70. “El estado tiene el deber de promover y fomentar la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de una educación permanente, una enseñanza científica, artística y profesional”.

LA LEY 115 DEL 8 DE FEBRERO DE 1994 O LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Entre los fines asignados a la educación por la Ley General en su artículo 5º se encuentran: “La formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. La promoción en la persona y en la sociedad, de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en el desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo”.

En consonancia con lo anterior, en el artículo 27º la educación media es considerada como: “...la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10º) y el undécimo (11º). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo”.

Así mismo, en el párrafo del artículo 32º y el artículo 35º se señala y a un ejercicio de articulación entre la educación media y otras instituciones de formación: “Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo”.

DECRETO 1075 DE MAYO DE 2015

SECCIÓN 3. Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Artículo 2.3.3.3.3.1. Evaluación de los estudiantes. Reglamenta la Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Define además los ámbitos de la evaluación, la escala de valoración nacional y el sistema institucional de evaluación y promoción

Artículo 2.6.4.1 Articulación con la educación media. Las instituciones educación que ofrezcan educación media, estatales o privadas, a través de las educación las primeras y de sus representantes legales o propietarios las podrán celebrar convenios con instituciones educación el trabajo y el desarrollo humano, para que los de grados 10 Y 11 adquieran y desarrollen competencias laborales específicas en una o más ocupaciones, que permitan su continuidad en el proceso formación o su laboral y obtengan por parte de estas instituciones su certificado de técnico laboral por competencias.

Artículo 2.6.4.3. Certificados de aptitud ocupacional, instituciones autorizadas para prestar el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano solamente expedirán certificados de aptitud ocupacional a quien culmine satisfactoriamente un programa registrado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos y 90 de la Ley 115 de 1994, los certificados de aptitud ocupacional son los siguientes:



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 16 de 74	

1. Certificado de técnico laboral por competencias. Se otorga a quien haya alcanzado satisfactoriamente competencias establecidas en programa formación laboral.

2. Certificado de conocimientos académicos. Se otorga a quien haya culminado satisfactoriamente un programa de formación académica debidamente registrado

DECRETO 1860 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994

Por medio del cual se reglamenta la Ley 115 de 1.994 o Ley General de Educación, en sus aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Para la Educación Básica y Media el Ministerio de Educación ha definido los estándares básicos de competencias, que constituyen los parámetros que todos los niños y jóvenes deben saber y saber hacer para lograr su paso exitoso por el sistema educativo. Los estándares básicos de competencia constituyen un referente común, claro y público sobre lo que se espera que todos los estudiantes aprendan, de acuerdo con sus derechos, e independientemente de la región a la que pertenezcan. En el caso de la Educación Superior, todas las formas de clasificación de las competencias comprenden al menos dos grandes grupos: las competencias básicas y las competencias específicas. Se contempla también un grupo adicional que generalmente recibe el nombre de competencias transversales pues están presentes en casi todas las profesiones y ocupaciones.

En desarrollo de la Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994, en el artículo 12º sobre continuidad en el sistema educativo, hace referencia a los procesos de articulación entre niveles educativos: “La educación preescolar, la básica, la media, la del servicio especial de educación laboral, la universitaria, la técnica y la tecnológica, constituyen un solo sistema interrelacionado y adecuadamente flexible, como para permitir a los educando su tránsito y continuidad dentro del proceso formativo personal. Los procesos pedagógicos deben articular verticalmente la estructura del servicio para hacer posible al educando el acceso hasta el más alto grado de preparación y formación... Quienes obtengan el título en una arte u oficio del servicio especial de educación laboral, podrán ser admitidos en instituciones técnicas profesionales de la educación superior, para cursar programas de formación en ocupaciones con la presentación del correspondiente título. También podrán ser admitidos a programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental ofrecidos por las instituciones técnicas profesionales, los estudiantes con certificado de bachillerato clásico que validen el servicio especial de educación laboral, de acuerdo con el reglamento que para tal efecto defina el Ministerio de Educación Nacional”.

LEY 749 DE 2002 POR LA CUAL SE ORGANIZA EL SERVICIO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

A este ejercicio de articulación con el SENA que se dio entre instituciones y centros regionales de esa entidad, se vino a sumar la propuesta de la Ley 749 de 2002 que abre la posibilidad de articulación de la media con la Educación Superior. En primer lugar, establece en el artículo que estos niveles de la educación superior se organizarán por ciclos de formación:

Las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas de educación superior organizarán su actividad formativa de pregrado en ciclos propedéuticos de formación en las áreas de las ingenierías, la tecnología de la información y la administración, así:

El primer ciclo, estará orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios, que conducirá al título de Técnico Profesional en...



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 17 de 74	

El segundo ciclo, ofrecerá una formación básica común, que se fundamente y apropie de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país. La formación tecnológica comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión de conformidad con la especificidad del programa y conducirá al título de Tecnólogo en el área respectiva.

El tercer ciclo, complementará el segundo ciclo, en la respectiva área del conocimiento, de forma coherente, con la fundamentación teórica y la propuesta metodológica de la profesión y debe hacer explícitos los principios y propósitos que la orientan desde una perspectiva integral, considerando, entre otros aspectos, las características y competencias que se espera posea el futuro profesional. Este ciclo permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel, e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos y conducirá al título de profesional en...

LEY 119 DE 1994 QUE REESTRUCTURÓ EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA Incorporó en el artículo 13, como una de sus funciones la de Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral.

RESOLUCIÓN 1113 DEL 4 DE JULIO DE 2017 POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL PARA OPERACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA.

Documento mediante el cual se proporcionan los elementos conceptuales básicos y políticas orientadores que posibiliten la planeación, organización, ejecución, seguimiento y control relacionadas con la estrategia de articulación del SENA con la educación media.

2. GENERALIDADES

2.1. GENERALIDADES DE LA I.E. GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE

2.1.1. MISIÓN:

El Gimnasio Campestre Comfaoriente forma estudiantes autónomos, con valores que le identifiquen como persona integral, basada en la aplicación significativa del conocimiento, a través de la autorregulación y metacognición distinguiéndose por su espiritualidad, apoyado en las modalidades técnicas, para ser competentes en el ámbito donde se desenvuelvan.

2.1.2. VISIÓN:

Hacia el año 2025, el Gimnasio Campestre Comfaoriente será reconocido como uno de las mejores Instituciones Educativas del área metropolitana, formando educandos autónomos e integrales que dominen el idioma inglés, líderes en la responsabilidad social, capaces de asumir los retos de la sociedad.

2.1.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Capacitar al docente de la institución educativa en Formación Pedagógica Básica, Emprendimiento, formación por proyectos, Tics.
- Construir un orden de convivencia y participación en los ambientes educativos.
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia la tecnología y la vida cotidiana.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 18 de 74	

- Fomentar el interés, la responsabilidad y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- Educar en base a valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- Promover la vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo del estudiante.
- Sensibilizar y concientizar al joven sobre la importancia de la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida.

2.1.4. PRINCIPIOS

Todas las actuaciones y acciones de la comunidad Educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente están orientadas por los principios que se señalan a continuación:

1. **Pluralidad:** La institución educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente guarda independencia frente a tendencias religiosas y políticas, aunque reconoce a la religión católica como la practicada por la mayoría de nuestra comunidad; valoramos la diferencia de credo, raza, nacionalidad y cultura.
2. **Autonomía:** Característica de la persona que le permite libertad de opinión y decisión, corresponde a la tarea que ejercen la comunidad y los individuos de definir su propio sentido dentro del respeto y límites pertinentes asumiendo la responsabilidad de sus actos.
3. **Reconocimiento a la dignidad humana:** Permite la aceptación de los derechos individuales, por tanto, quien sea sometido a la aplicación del presente Manual de Convivencia será tratado con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.
4. **Equidad:** Virtud que intenta promover la igualdad, más allá de las diferencias en el sexo, la cultura, entre otros. Por tanto, las instancias competentes, señaladas en la ley y en el presente Manual de Convivencia, tratarán de igual modo a los destinatarios, sin establecer discriminación alguna por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.
5. **Transparencia:** El lenguaje usado en el Manual de Convivencia debe ser claro y permitir un entendimiento unívoco, en él se reflejarán los acuerdos establecidos por la comunidad de la institución educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente para promover una convivencia armónica y un ambiente propicio de aprendizaje. El Manual de Convivencia se aplicará cumpliendo con los procedimientos en él establecidos.
6. **Proporcionalidad:** Las decisiones en la institución educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente se tomarán guardando siempre la debida proporcionalidad entre la falta cometida y la sanción a imponer.
7. **Integralidad:** Es el conjunto armonioso y funcional característico del hombre, el cual resulta de la interacción de los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales propios de la conformación del ser humano. La filosofía del sistema será integral, y estará orientada hacia la promoción de la educación para la autorregulación del individuo, de la educación para la sanción social y de la educación en el respeto a la Constitución y las leyes.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 19 de 74	

8. **Participación:** En virtud de este principio las entidades y establecimientos educativos deben garantizar su participación para la coordinación y armonización de acciones, en el ejercicio de sus respectivas funciones, que permitan el cumplimiento de los fines del Sistema. Al tenor de la Ley 115 de 1994 y de los artículos 31, 32, 43 Y 44 de la Ley 1098 de 2006, los establecimientos educativos deben garantizar el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las estrategias y acciones que se adelanten dentro de los mismos en el marco del Sistema. En armonía con los artículos 113 y 288 de la Constitución Política, los diferentes estamentos estatales deben actuar en el marco de la coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad; respondiendo a sus funciones misionales.
9. **Diversidad:** El Sistema se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.
10. **Corresponsabilidad:** La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del Sistema y de conformidad con lo consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de Infancia y la Adolescencia.
11. **Sensibilidad Social:** La institución educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente se compromete a que las acciones de la comunidad estén encaminadas a beneficiar y fortalecer el entorno y la vida de los demás.

2.1.5. VALORES:

Para conseguir una sana convivencia, un ambiente libre de todo conflicto y buscando el bienestar común de todos los miembros de la comunidad ComfaOrientista se debe procurar una convivencia en valores donde estos constituyan un papel fundamental en el desarrollo y formación de los estudiantes y demás miembros de nuestra comunidad; por lo tanto, todas las orientaciones, decisiones, acciones y comunicaciones de la comunidad ComfaOrientista, los estudiantes, los padres y/o acudientes, los docentes, el personal administrativo y directivo, deben reflejar los siguientes valores:

- **Respeto:** Aceptación, reconocimiento y valoración del derecho de todo ser humano a ser el mismo de forma autónoma y recíproca con los otros y con su entorno. Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad, es una actitud positiva de aceptación y empatía hacia las demás personas, hechos, normas y acuerdos.
- **Bondad:** Cualidad de ser amable. Tener compasión por los demás y manifestándoles su aprecio. Expresar gratitud. Perdonar a los demás. Ayudar a las personas necesitadas.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 20 de 74	

- **Honestidad:** Condición de ser, ante sí mismo y ante los demás, en términos de integridad, transparencia, sinceridad, rectitud, confianza y justicia.
- **Justicia:** Virtud que concede al ser humano dar y recibir lo que le corresponde y necesita para desarrollar sus talentos y potencialidades, y para mejorar, en forma continua, sus condiciones de bienestar, calidad de vida y desarrollo humano.
- **Responsabilidad:** Facultad que permite al ser humano interactuar, comprometerse y aceptar las consecuencias de los actos libremente realizados.
- **Tolerancia:** Actitud o manera de actuar; forma de ser que se basa en la idea que todos los seres humanos son iguales y que por lo tanto debemos respetarnos, protegernos y aceptarnos tal cual somos.
- **Solidaridad:** Sentimiento y actitud de unidad basada en metas o intereses comunes, donde se ayuda sin recibir nada a cambio.
- **Igualdad:** Concepto que permite a todos los miembros de la comunidad educativa derecho a gozar de las mismas oportunidades.
- **Lealtad:** Honrar los principios y valores de la institución educativa; mostrando una conducta autentica y congruente, aun en circunstancias cambiantes y adversas.
- **Compromiso:** Permite al ser humano lograr objetivos, o alcanzar el éxito adquiriendo una plenitud de felicidad, superando obstáculos que se presentan en el camino hacia la meta.

2.1.6. SÍMBOLOS PATRIOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE.

ESCUDO



El escudo tiene forma vectorizada, en su parte externa, concavidades que

HIMNO

Coro:

Con amor esperanza y optimismo
Adelante debemos marchar,
Anhelando cada día superarnos
Haciendo realidad nuestro ideal.

I

Compañeros preparad en vosotros,
El futuro que pronto llegara
Y con la ayuda del todopoderoso
Nuestra patria poder gobernar.

II

Cantemos y marchemos muy unidos
Y la ignorancia podemos derrotar,



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 21 de 74	

representan la puerta abierta al futuro y el camino a la excelencia. A su alrededor se exalta el nombre de la institución y en la parte inferior el nombre del municipio de Villa del Rosario; en el centro aparece el logo de la empresa alusivo a la unión de la familia, debajo de él un libro que representa los valores de lealtad y compromiso. En la parte inferior un árbol que muestra el espíritu de crecimiento y fortaleza de la comunidad educativa Gimnasio Campestre Comfaoriente, fortalecido por el enfoque pedagógico de la formación autónoma e integral

Mira con la frente en alto
COMFAORIENTE que nos da la libertad.

III
Vamos todos adelante
Difundiendo de cristo la moral
Y veremos al renovado
En justicia paz y lealtad.

LETRA DE José Marcelo Amado Sánchez
(Egresado 1988)
MÚSICA DE Jaime Chaparro Neira (Egresado 1988)
JOSÉ ALBERTO SANABRIA

BANDERA.

La bandera es de forma rectangular y se compone de un fondo blanco con dos franjas y en sus cuatro esquinas lo abraza las puntas de las hojas del árbol representativo del Norte Santander.



AZUL:

Además de ser el color institucional por años de la empresa Comfaoriente este color tiene connotaciones de estabilidad y la profundidad. Representa la lealtad, la confianza, la sabiduría, la inteligencia, la fe y la verdad.

NARANJA:

Representa el entusiasmo, la felicidad, la atracción, la creatividad, la determinación, el éxito, el ánimo y el estímulo. Es un color que encaja muy bien con la gente joven, representa la fortaleza y la resistencia.

FONDO BLANCO:

Representa la armonía y la paz que se vive y se siente dentro y fuera de la comunidad educativa.

2.2. GENERALIDADES DEL SENA

2.2.1. PRINCIPIOS.

- Primero la vida.
- La dignidad del ser humano.
- La libertad con responsabilidad.



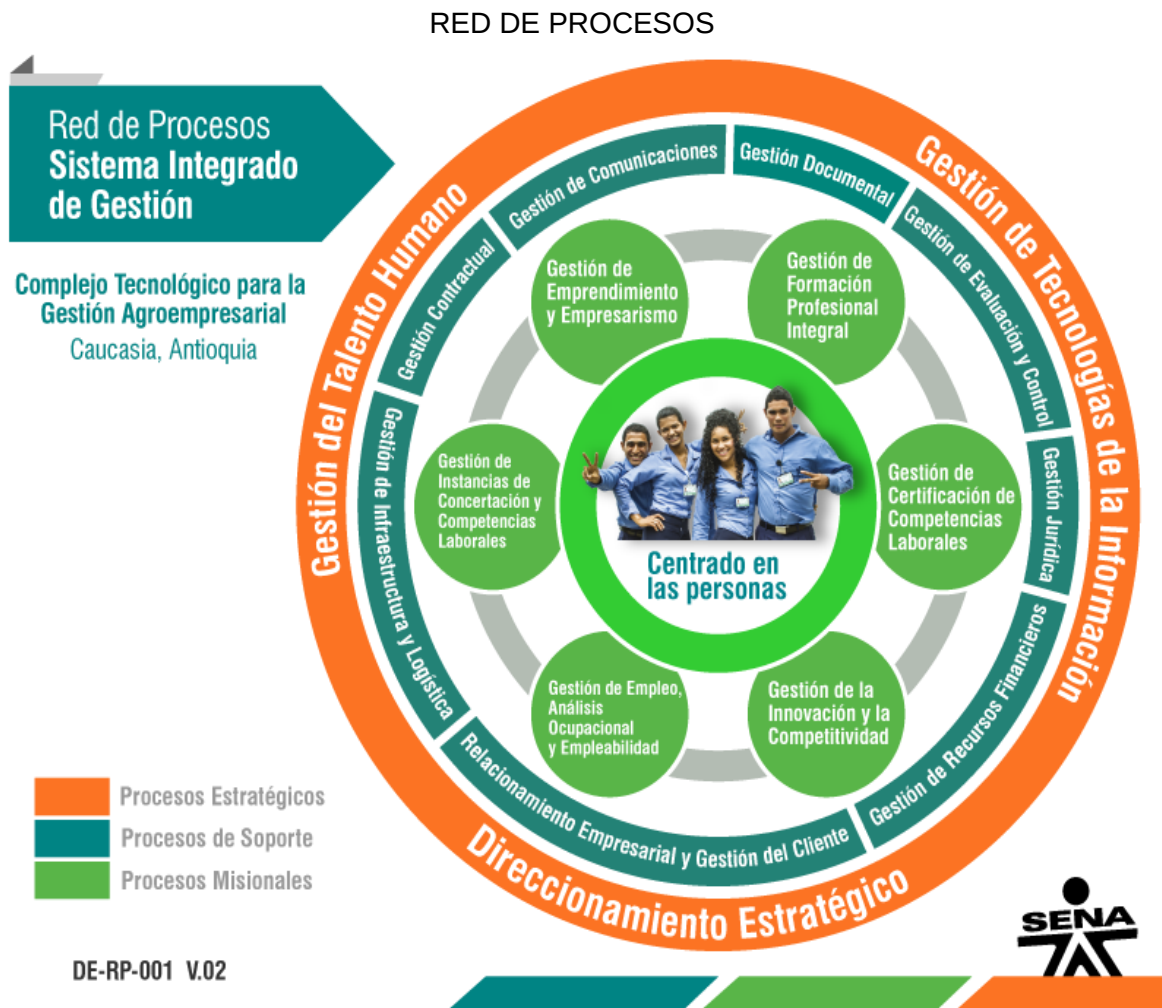
	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 22 de 74	

- El bien común prevalece sobre los intereses particulares.
- Formación para la vida y el trabajo.

2.2.2. VALORES.

- Respeto.
- Librepensamiento y actitud crítica.
- Liderazgo.
- Solidaridad.
- Justicia y equidad.
- Transparencia.
- Creatividad e innovación.

2.2.3 POLÍTICA DE CALIDAD.



Establecer el programa de formación pertinente y oportuna a las necesidades y exigencias de la Región



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 23 de 74	

Asegurar el adecuado funcionamiento y mejora continua del proceso de formación que contribuya a la competitividad y productividad de los sectores económicos de la región
 Evaluar trimestralmente los resultados de la especialidad impartidos en la formación para reforzar o esclarecer vacíos y dudas en los temas objeto de planes de mejoramiento
 Gestionar con el debido acompañamiento las prácticas empresariales y los proyectos productivos que forman parte de la etapa productiva del programa
 Definir en el mes de octubre la situación académica de los estudiantes de 11º Grado e informar al asesor técnico pedagógico asignado por el SENA para realizar las pruebas de calidad.

CAPITULO 3. PROPUESTA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

3.1. CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA.

El municipio de Villa del Rosario es la puerta fronteriza más dinámica de América Latina, circunscrita en un modelo de región metropolitana binacional colombo venezolana, altamente competitiva, líder en la gestión e integración para el desarrollo económico, cultural, social y sostenible con un tejido social que tiene claro lo colectivo y lo público, cohesionado, equitativo y justo, con sentido de pertenencia y estética de vida que busca el mejoramiento y el bienestar de sus ciudadanos a través de propósitos y de empeños comunes que permitan construir a la economía.

Esta propuesta permite reducir la brecha de acceso y permanencia en la educación, a través de ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA – DOBLE TITULACIÓN SENA – Gimnasio Campestre Comfaoriente, La actividad económica de la ciudad permiten que el alumno Técnico en OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR aplique sus conocimientos y destrezas en las empresas sector comercio y servicios; en la industria más desarrollada como la agricultura y la minería.

Considerando la posición estratégica del municipio de Villa del Rosario en el contexto metropolitano y binacional, es conveniente realzar este aspecto, permitiendo la potenciación del sector económico para lograr el posicionamiento del municipio en el largo plazo. Adicional a esto la Institución Educativa Gimnasio Campestre Comfaoriente sería pionera con esta oferta académica.

Esta propuesta propone el mejoramiento, la actualización y la tecnificación, del sector económico del municipio Villa del Rosario, con el propósito de contribuir a dimensionar la importancia la economía local, ampliando la información y el conocimiento de las características de la actividad productiva del municipio, su vocación empresarial y estructura del tejido productivo.

3. 2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

3.2.1. OBJETIVO GENERAL.

Implementar el Programa de Técnico OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR contribuyendo con la orientación y mejoramiento de la formación técnica de los estudiantes, cualificar a los jóvenes que ingresen al mundo laboral o educación superior con niveles claros de eficiencia, calidad y pertinencia



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 24 de 74	

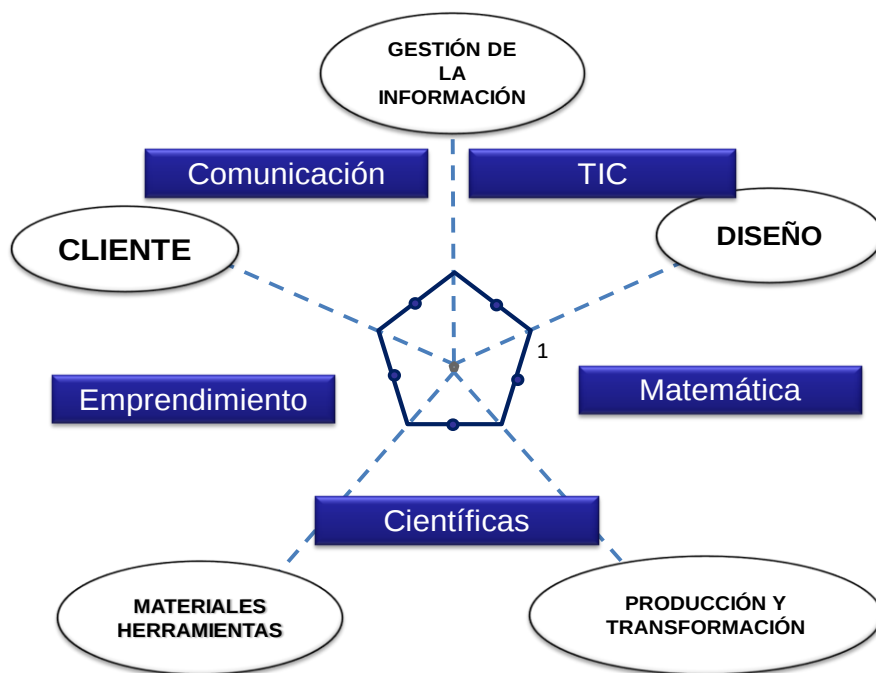
3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Orientar y apoyar la formación basada en competencias que permitan su desenvolvimiento en el sector productivo.
- Implementar el currículo de exploración vocacional desde la básica secundaria con el propósito de encaminar al estudiante en la elección técnica.
- Reorientar la Institución Educativa hacia la educación técnica para dar respuesta a lo que demanda de ocupaciones del mercado laboral y sectores con mayor participación en la Región.
- Impulsar el desarrollo y proyección de la comunidad educativa hacia la orientación de aprendizaje por proyectos.
- Proponer acciones de mejoramiento permanente en el fortalecimiento de competencias técnicas pertinentes para las exigencias del sector productivo laboral.
- Incursionar al alumno en competencias administrativas, servicio al cliente, prototipo de negocios, formulación de proyectos, contabilidad estadística y elaboración de documentos.
- Incursionar al estudiante en competencias administrativas, servicio al cliente, prototipo de negocios, formulación de proyectos, contabilidad estadística y elaboración de documentos.

INTEGRACIÓN EDUCACIÓN MEDIA - GRADO 9º

COMPETENCIAS COMUNES A LINEAS TECNOLÓGICAS

Se pretenden afinar y aplicar las competencias necesarias para comenzar la formación para el trabajo (Pentágono 1)



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 25 de 74	

3.2.3. COMPETENCIAS A EVALUAR EN EL PROCESO DE INGRESO.

CLASE	TIPO	COMPETENCIA	INDICADOR	NIVEL EDUCATIVO	GRADO	%
Laboral	Tecnológico	Usar herramientas informáticas.	Actúo siguiendo las normas de seguridad y buen uso de las herramientas y equipos que manipulo.	Básica Secundaria.	9	1
Laboral	Tecnológico	Usar herramientas informáticas.	Registro datos utilizando tablas, gráficos y diagramas y los utilizo en proyectos tecnológicos.	Básica Secundaria.	9	1
Laboral	Tecnológico	Usar herramientas informáticas.	Identifico los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de una tarea.	Básica Secundaria.	9	3
Laboral	Personal	Orientación ética.	Cumplo las normas de comportamiento definidas en un espacio dado.	Básica Secundaria.	9	10
Laboral	Personal	Dominio Personal.	Identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y decisiones.	Básica Secundaria.	9	5
Laboral	Personal	Dominio Personal.	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos.	Básica Secundaria.	9	5
Laboral	Organizacional	Responsabilidad Ambiental.	Conservo en buen estado los recursos a los que tengo acceso.	Básica Secundaria.	9	1
Laboral	Organizacional	Referenciación Competitiva	Busco aprender de la forma como los otros actúan y obtienen resultados.	Básica Secundaria.	9	1
Laboral	Organizacional	Orientación al servicio.	Busco mejorar mi forma de relacionarme con otros con base en sus apreciaciones.	Básica Secundaria.	9	1
Laboral	Organizacional	Gestión y manejo de recursos.	Ubico los recursos en los lugares dispuestos para su almacenamiento.	Básica Secundaria.	9	2
Laboral	Interpersonal	Liderazgo.	Genero relaciones de confianza con otros (pares).	Básica Secundaria.	9	5
Laboral	Interpersonal	Comunicación.	Comprendo correctamente las instrucciones.	Básica Secundaria.	9	5
Laboral	Interpersonal	Comunicación.	Expreso mis ideas con claridad.	Básica Secundaria.	9	5
Laboral	Empresariales y Para el Emprendimiento	Identificación de oportunidades para crear empresa o unidades de negocio.	Invento soluciones creativas para satisfacer las necesidades detectadas.	Básica Secundaria.	9	2
Laboral	Empresariales y Para el Emprendimiento	Elaboración de planes para crear empresas o unidades de negocio.	Identifico los productos y servicios de mayor demanda en mi entorno cercano.	Básica Secundaria.	9	1
Laboral	Empresariales y Para el Emprendimiento	Elaboración de planes para crear empresas o unidades de negocio.	Determino las clases de empresas existentes en mi entorno cercano (mi barrio, mi vereda).	Básica Secundaria.	9	2
Básica	Tecnología Informática	Apropiación y uso de la tecnología.	Utilizo responsable y autónomamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	Básica Secundaria.	9	5
Básica	Matemáticas	Pensamiento numérico y sistemas numéricos.	Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades y relaciones de los números reales.	Básica Secundaria.	9	7
Básica	Lenguaje	Medios de comunicación y otros	Establezco relaciones entre la información seleccionada en los	Básica Secundaria.	9	3



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 26 de 74	

		sistemas simbólicos.	medios de difusión masiva y la contra.			
Básica	Lenguaje	Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos.	Utilizo estrategias para la búsqueda, organización, almacenamiento y recuperación de información.	Básica Secundaria.	9	3
Básica	Lenguaje	Comprensión e interpretación textual.	Analizo los aspectos textuales, conceptuales y formales de cada uno de los textos que leo.	Básica Secundaria.	9	4
Básica	Matemáticas	Pensamiento métrico y sistema de medidas.	Selecciono y uso técnicas e instrumentos para medir longitudes, áreas de superficies, volúmenes.	Básica Secundaria.	9	8
Básica	Ciencias Sociales	Desarrollo compromisos personales y sociales.	Reconozco en el pago de los impuestos una forma importante de solidaridad ciudadana.	Básica Secundaria.	9	3
Básica	Ciencias Sociales	Desarrollo compromisos personales y sociales.	Assumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto.	Básica Secundaria.	9	3
Básica	Ciencias Sociales	Desarrollo compromisos personales y sociales.	Participo en discusiones y debates académicos.	Básica Secundaria.	9	4
Básica	Ciencias Naturales	Entorno vivo	Propongo alternativas de clasificación de algunos organismos de difícil ubicación taxonómica.	Básica Secundaria.	9	2
Básica	Ciencias Naturales	Ciencias, tecnología y sociedad.	Comparo información química de las etiquetas de productos manufacturados por diferentes casas comerciales.	Básica Secundaria.	9	2
Básica	Ciencias Naturales	Entorno físico.	Comparo masa, peso, cantidad de sustancia y densidad de diferentes materiales.	Básica Secundaria.	9	2
Básica	Ciencias Naturales	Desarrollo compromisos personales y sociales.	Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por los cambios corporales que estoy viviendo.	Básica Secundaria.	9	2
Básica	Ciencias Naturales	Desarrollo compromisos personales y sociales.	Cumplo mi función cuando trabajo en grupo y respeto las funciones de las demás personas.	Básica Secundaria.	9	2

3.3. ESTRUCTURA CURRICULAR

3.3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	
134600	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	
DURACIÓN	Lectiva	Total



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 27 de 74	

MÁXIMA ESTIMADA DEL APRENDIZAJE EN MESES	1440 horas	2304 horas
	Productiva	
	864 horas	
TIPO DE PROGRAMA	TITULADO	
NIVEL DE FORMACIÓN	TÉCNICO	
JUSTIFICACIÓN	El informe de la Organización Mundial del Comercio OMC (2020) resalta la importancia de crear nuevos conocimientos mediante la invención, para luego ser divulgados utilizando el sistema educativo. En cualquier país la difusión de nuevas tecnologías depende de las instituciones, del nivel de apertura económica y de la inversión en educación y en innovación. Los Gobiernos reconocen en general que el comercio y la política comercial son importantes motores de innovación. Las políticas orientadas al exterior permiten a los países acceder a tecnología avanzada mediante la importación de bienes de capital y de la participación en las cadenas de valor mundiales. En consecuencia, el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018-2022 Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad, establece cuatro objetivos para aprovechar al máximo las ventajas en el acceso a los mercados internacionales, estos son: (1) ampliar la oferta exportable y los mercados de destino; (2) optimizar los procesos de comercio exterior, a través del uso de las herramientas de facilitación del comercio, en línea con el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio; (3) incrementar el monto de inversión dirigida a lograr una mayor eficiencia productiva en las empresas; y (4) incentivar el desarrollo de megaproyectos de inversión de alto impacto económico. Se hace necesario entonces, que los diferentes sectores productivos cuenten con personal idóneo, con las competencias, conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, que permita alinear los objetivos empresariales con los planteamientos del PND. Adicionalmente, la pandemia COVID-19 se convirtió en catalizador de cambios económicos, sociales y de comportamiento del mercado y de intercambio comercial que aceleraron significativamente la transición a las plataformas y tecnologías digitales. Por lo anterior, se hace prioritaria la tecnificación de los procesos logísticos, la automatización de la operación, la implantación de las tecnologías de la información para la cualificación a nivel de técnico laboral o de quienes ejercen tales funciones. Es compromiso del SENA aportar a la modernización y cualificación del talento humano en aras del cumplimiento de los objetivos y desarrollo del Estado colombiano. El SENA en su estrategia de redes de conocimiento a través de la Red de Logística y Gestión de la Producción ha diseñado el programa TÉCNICO LABORAL EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR, el cual forma al aprendiz en actividades aduaneras, portuarias, logística y transporte,	



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 28 de 74	

	para su posterior vinculación en empresas dedicadas al comercio internacional. Se puede desempeñar en áreas como zonas aduaneras, portuarias y francas, cruces de frontera, así como también en operaciones contempladas en la normativa aduanera. Referencias. Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2020, 13 de enero). CONPES 3982: Política Nacional Logística. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3982.pdf Ministerio de Educación Nacional. (2020, 13 de diciembre). Rendición de cuentas 2020. https://www.mineduacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Rendicion-de-Cuentas-2020/ Organización Mundial de Comercio. (2020). Informe sobre el comercio mundial https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/wtr_23nov20_s.htm
--	---

COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA COMPETENCIA
220601501	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
210303025	COSTEO DE LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL.
210101064	TRANSPORTE DE CARGA.
210101061	OPERACIÓN DE RÉGIMENES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRÁNSITO ADUANERO.
240201524	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
210201501	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.
240201526	INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.
240201533	FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA.
230101507	IMPLEMENTAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DEL PERFIL IDÓNEO DE EGRESO.
240202501	BILINGÜISMO.
240201528	MATEMÁTICAS.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 29 de 74	

240201530	DESARROLLO DE LA INDUCCIÓN.
999999999	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA.
210101063	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES DE COMERCIO EXTERIOR.
220501046	UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN.
PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR:	
Requisitos Académicos mínimos	Formado y certificado en la titulación docencia. Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de Comercio internacional y de Operaciones de Comercio Exterior, tales como: Administrador de empresas, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en Logística, Seis semestres o sus mínimos equivalentes en profesional universitario en comercio internacional, profesiones afines, Certificación en la titulación de Operaciones de Comercio Exterior.
Experiencia Laboral	Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con Operaciones. Experiencia en el comercio internacional, de acuerdo con las siguientes opciones: laboral y/o Opción 1: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses. Especialización estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en Comercio internacional.
Competencias Mínimas	• Trabajar en equipo • Establecer procesos comunicativos asertivos • Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: ▪ El instructor ▪ El entorno ▪ Las TIC ▪ El trabajo colaborativo



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 30 de 74	

DOTACIÓN MÍNIMA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA COMPETENCIA	
Caracterización de ambiente mínimo	Ambiente convencional con Iluminación natural o artificial de acuerdo con normas técnicas colombianas de diseño y construcción sismo resistentes, cumplimiento del reglamento técnico de instalaciones eléctrico (RETIE), norma técnica colombiana sobre colores y señalización de seguridad, conexión a internet, dotado de sillas y mesas de trabajo, equipo de cómputo, tablero, equipo de audio, televisor (o video beam) y demás recursos que apoyen la formación (Capacidad para 35 aprendices).
Maquinaria y Equipo Especializado	Equipo de cómputo, equipo de audio, televisor (o video beam).
Software Especializado	No se registra en el Diseño
Herramientas Especializadas	No se registra en el Diseño
Simuladores específicos del entorno	No se registra en el Diseño
Muebles colaborativos	Dotado de sillas y mesas de trabajo
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Conexión a internet
Elementos y condiciones relacionadas con la seguridad industrial, la salud ocupacional y el medio ambiente:	Escenarios urbanos y rurales con comunidades organizadas que cuenten con condiciones ambientales adecuadas, y de seguridad y salud en el trabajo

3.3.2. PLAN DE ESTUDIOS DE MEDIA TÉCNICA

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MEDIA TÉCNICA

N°	Áreas núcleo común	Grados			
		10°		11°	
		I.H.S.	I.H.A.	I.H.S.	I.H.A.
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	5	200	4	200
	Química.	2	80	2	80
	Física.	2	80	2	80
	Biología.	1	40	1	40
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1	40	1	40



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 31 de 74	

	Expresión (Música-Artes-Danza-Teatro)	1	40	1	40
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1	40	1	40
	Educación Ética y en Valores Humanos.	1	40	1	40
5	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.	1	40	1	40
	Educación física, recreación y deportes.	1	40	1	40
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA.	1	40	1	40
	Ciencias Religiosas.	1	40	1	40
7	HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA.	4	160	4	160
	Lengua Castellana.	4	160	4	160
8	IDIOMA EXTRANJERO.	4	160	4	160
	Inglés.	4	160	4	160
9	MATEMÁTICAS.	5	200	4	200
	Matemáticas.	3	120	4	120
	Estadística.	1	40	1	40
	Geometría.	1	40	1	40
10	CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS.	3	120	3	120
	Sociales.	1	40	1	40
	Ciencias económicas y Políticas.	1	40	1	40
	Competencias ciudadanas.	1	40	1	40
10	FILOSOFÍA.	1	40	1	40
	Filosofía.	1	40	1	40
11	TÉCNICAS.	10	400	10	400
	Técnica en Sistemas.	5	200	5	200
	Técnica en OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.	5	200	5	200
12	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.	1	40	1	40
	Tecnología e Informática.	1	40	1	40
	Total	37	1480	37	1480

La Intensidad Horaria Semanal de la Especialidad Técnica en OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR, se desarrolla, considerando que:

Las áreas de la especialidad técnica en los grados 10º y 11º, abarcaran momentos presenciales con acompañamiento y orientación del docente en horario institucional; tiempo extra - clase para la profundización de conocimientos por parte del estudiante y períodos de formación virtual autónoma por el estudiante; distribuidos así:



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 32 de 74	

COMPETENCIA	RESULTADO	INTENSIDAD HORARIA MÁXIMA	10º GRADO				11º GRADO			
			PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Costeo de la distribución física internacional.	1	40	5	5	5	5	5	5	5	5
	2	40	5	5	5	5	5	5	5	5
Transporte de carga.	1	30	4	4	4	3	4	4	4	3
	2	30	4	4	4	3	4	4	4	3
	3	20	3	3	3	1	3	3	3	1
Operación de regímenes de importación, exportación y tránsito aduanero.	1	40	5	5	5	5	5	5	5	5
	2	40	5	5	5	5	5	5	5	5
Atención de requerimientos documentales de comercio exterior.	1	40	5	5	5	5	5	5	5	5
	2	40	5	5	5	5	5	5	5	5

3.3.3. MALLA CURRICULAR PROGRAMA OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 33 de 74	

PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ÁREAS TÉCNICAS - PROGRAMA DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR									
N°	COMPETENCIAS TÉCNICAS	Resultados de aprendizaje	Horas estimadas SENA	GRADO 10° I.H.S.	I.H.A.	GRADO 11° I.H.S.	I.H.A.	Trabajo autónomo	Horas propuestas 2023
220601501	Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.	4	48	1	24	1	24		48
210303025	Costeo de la distribución física internacional.	2	192	1	40	1	40	112	192
210101064	Transporte de carga.	3	240	1	40	1	40	160	240
210101061	Operación de regímenes de importación, exportación y tránsito aduanero.	2	192	1	40	1	40	112	192
240201524	Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.	4	48	1	24	1	24		48
210201501	Derechos fundamentales del trabajo.	4	48	1	24	1	14		48
240201526	Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	4	48	1	24	1	24		48
240201533	Fomento de la cultura emprendedora.	4	48	1	24	1	24		48
230101507	Implementar hábitos saludables mediante la actividad física, de conformidad con las exigencias del perfil idóneo de egreso.	4	48	1	24	1	24		48



Colegio.campestre@comfaorient.com
 Kilómetro Cuatro Vía Boconó, sobre el Anillo Vial
 Tel: 5748880 ext. 2001



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 34 de 74	

240202501	Bilingüismo.	6	192	3	96	3	96		192
240201528	Matemáticas.	4	48	4	24	4	24		48
240201530	Desarrollo de la inducción.	1	48	1	24	1	24		48
999999999	Resultados de aprendizaje etapa práctica.	1	864	1	40	1	40	784	864
210101063	Atención de requerimientos documentales de comercio exterior.	2	192	1	40	1	40	112	192
220501046	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con necesidades de manejo de información.	4	48	1	24	1	24		48



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 35 de 74	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023						
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE						
PROGRAMAS DE FORMACIÓN: OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR						
FECHA ELABORACIÓN: ABRIL DE 2023						
	Resolución de Aprobación No. 002374 del 21 de Noviembre del 2012 - DANE No. - 154001000095-01					
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	TAREA	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS
1. Proceso de Registro, Inscripción, matrícula e Inducción alumnos 10º grado Programa Articulación.	1. Registrar e Inscribir los alumnos en el aplicativo Sofía 2. Matrícula 3. Inducción	1. Los alumnos 10º grado diligencian el formato registro en SOFIA 2. Novedades: los alumnos que son repitentes y están figurando en otra especialidad deben diligenciar solicitud de cancelación matrícula 3. inscripción en FICHA formación 4. Matrícula	15/02/2023	31/02/2023	Docente: Gabriel Humberto Sepúlveda Torres Asesores SENA	Fotocopias, Tarjetas de identidad alumnos, Formato compromiso aprendiz, formato tratamientos de datos de menor de edad, registro civil.
2. Fortalecer las competencias adquiridas logrando la integralidad en el saber, hacer y ser.	1. Día mundial del Comercio 2. Presentación del Proyecto Productivo	Los docentes del área técnica coordinarán la realización de la actividad con los estudiantes de cada especialidad.	01/03/2023 26/04/2023 16/05/2023 26/09/2023	01/03/2023 24/04/2023 16/05/2023 30/09/2023	Docente: Gabriel Humberto Sepúlveda Torres	Estudiantes, Administrativos, docentes y funcionario Sena
3. Gestión de Proyectos alumnos 10º grado Articulados.	1. Consultar Proyectos de Formación 2. Creación de Proyecto 3. Incluir Fases y Actividades de Proyecto	1. Asesor Técnico Pedagógico y docentes I.E. Articulada definen Proyecto para alumnos 10º Grado 2. Definir información básica del Proyecto, Programa de formación, código y versión, equipo que formula el proyecto, Fase del Proyecto con actividades y resultados	24/08/2023	1/10/2023	Docente: Gabriel Humberto Sepúlveda Torres Asesores SENA	Docente, asesor, líder y gestora Sofía
4. Análisis de Resultados Académicos en los tres periodos del año escolar para establecer plan de mejoramiento.	1. Análisis Evaluación Primer Semestre 2. Nivelaciones Primer Semestre 3. Análisis Evaluación Segundo Semestre 4. Nivelaciones Segundo Semestre	1. Evaluación primer periodo: (a) resultados evaluados (b) alumnos con plan de mejoramiento 2. Evaluación segundo periodo: (a) resultados evaluados (b) alumnos con plan de mejoramiento	(1)01/06/2023 (2)15/06/2023 (3)15/09/2023 (4) 25/10/2023	(1)10/06/2023 (2)18/06/2023 (3) 30/09/2023 (4) 29/10/2023	Docente: Gabriel Humberto Sepúlveda Asesores SENA	Documentación Reporte de notas ITMA y Portafolio de Aprendizices.



Colegio.campestre@comfaorient.com
Kilómetro Cuatro Vía Boconó, sobre el Anillo Vial
Tel: 5748880 ext. 2001



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 36 de 74	

5. Definir la empresa y establecer las pautas a seguir en el desarrollo de la pasantía.	Organización de Pasantía alumnos del grado 10º	1. Entrega de información de las empresas por parte de los alumnos. 2. Elaboración de cartas de presentación. 3. Inducción a la pasantía por parte del docente. 4. entrega de formatos e instructivo para presentar el proyecto de pasantía.	3/10/2023	27/11/2023	Docente: Gabriel Humberto Sepúlveda Torres	Cartas, empresas, carpetas, etc.
6. Programación y evaluación actividad de emprendimiento.	1. Etapa de análisis 2. Etapa de Planeación 3) Etapa de Ejecución 4) Etapa de Cierre	1. Fijar la fecha de la Feria Empresarial 2. Elaboración de informe detallado de las diferentes fases de la Presentación del Proyecto Productivo. 3. Evaluación de la feria por parte del SENA	01/02/2023 01/04/2023 18/05/2023 19/07/2023	26/03/2023 15/05/2023 15/07/2023 13/08/2023	Docente: Gabriel Humberto Sepúlveda Torres	Proyecto, guías, acta
7. Evaluación Proyecto Productivo o Etapa Productiva (Pasantía) alumnos 11º Grado.	1. Presentación de Proyectos Productivos 2. Evaluación del Proyecto o Etapa Productiva por parte del SENA 3. Presentación de Resultados Evaluación Proyecto Productivo o Etapa Productiva	1. Elaboración de Informe de Proyectos y alumnos en Etapa Productiva 2. Evaluación por parte del SENA. Por competencias de cada modalidad. 3. Entrega de Resultados de Evaluación por parte del SENA	17/09/2023	17/09/2023	Docente: Angelica María Nieto, Martha Galvis, Lucy Valencia Asesores SENA	Carpetas de Estudiantes, Aprendices, Informes de Docentes y asesor.
8. Certificación alumnos 11º Grado.	1. Elaboración y entrega Informe detallado y definitivo Evaluación 10º y 11º Grado (5 al 8 noviembre-2014) firmado por el Docente y Rector de I.E. 2. Evaluación en aplicativo SOFIA y entrega reporte (11 al 14 noviembre 2014). 3. Entrega de Certificados (17 al 21 noviembre 2014)	1. El docente de la I.E. elabora y entrega el informe detallado y definitivo de los alumnos que pasaron la formación y no presentan plan de mejoramiento 2. El instructor SENA registra las evaluaciones en el aplicativo SOFIA y entrega al Líder del Programa para vto. Bo 3. El Encargado de Certificación SENA entrega los Certificados de alumnos sin plan de mejoramiento	15/10/2023	15/11/2023	Docente: Gabriel Humberto Sepúlveda Torres - Asesores SENA	Papelería del Sistema de gestión de calidad y de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 37 de 74	

1. REGIONAL:		54		MUNICIPIO:		Cúcuta.			
2. CENTRO DE FORMACIÓN:				CÓDIGO DEL CENTRO:		9537			
3. PROGRAMA SENA A ARTICULAR:		OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR		CÓDIGO DEL PROGRAMA:		122703			
4. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:									
5. NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		Gimnasio Campestre Comfaorient		CÓDIGO DANE:		354001004758			
6. DIRECCIÓN:				TELÉFONO:		5748880 ext. 2001			
7. ZONA UBICACIÓN	RURAL		8. SECTOR	OFICIAL	9. CARÁCTER DE LA EDUCACIÓN	TÉCNICA:	X	RESOLUCIÓN	
								FECHA	
	URBANO	X		NO OFICIAL		ACADÉMICA:		RESOLUCIÓN	
								FECHA	
FECHA DE CONCERTACIÓN:									
INTEGRANTES DEL EQUIPO QUE REALIZA LA ARTICULACIÓN DEL CURRÍCULO:		Gabriel Humberto Sepúlveda Torres							

PROGRAMA DE FORMACIÓN		PLAN INSTITUCIÓN EDUCATIVA							PLAN SENA		TOTAL
Competencia	Resultados de aprendizaje	¿Está en el Currículo de la IE?		Grado	Área	Asignatura	Docente Responsable EN GRADOS 10- 11	Horas - resultado de aprendizaje IE	Instructor Responsable	Horas - resultado de aprendizaje SENA	HORAS POR COMPETENCIA
		SI	NO								
210303025 COSTEO DE LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	ESTRUCTURAR MATRIZ DE COSTOS DE LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL (DFI) DE ACUERDO A TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN.	X		Décimo Undécimo	Técnica	Procesos de importaciones y exportaciones	Gabriel H Sepúlveda T	40	Tatiana Guecha Reyes	5	192
	COSTEAR LA CADENA DE LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL SEGÚN NORMATIVA Y NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	X		Décimo Undécimo	Técnica		Gabriel H Sepúlveda T	40	Tatiana Guecha Reyes	5	



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 38 de 74	

210101064 TRANSPORTE DE CARGA	PLANEAR RUTA SEGÚN MODOS DE TRANSPORTE Y CARACTERÍSTICAS DE LA CARGA.	X		Décimo Undécimo	Técnica	Transporte	Gabriel H Sepúlveda T	40	Tatiana Guecha Reyes	5	240
	PROGRAMAR SERVICIOS DE OPERACIÓN PORTUARIA PARA EL TRANSPORTE, SEGÚN NORMATIVA.	X		Décimo Undécimo	Técnica		Gabriel H Sepúlveda T	40	Tatiana Guecha Reyes	5	
	PREPARAR LA CARGA SEGÚN MODOS Y MEDIOS.	X		Décimo Undécimo	Técnica		Gabriel H Sepúlveda T	40	Tatiana Guecha Reyes	5	
210101061 OPERACIÓN DE RÉGIMENES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRÁNSITO ADUANERO	DETERMINAR RÉGIMEN ARANCELARIO SEGÚN NATURALEZA DE LA MERCANCÍA.	X		Décimo Undécimo	Técnica	Estatuto aduanero	Gabriel H Sepúlveda T	40	Tatiana Guecha Reyes	5	192
	ELABORAR DECLARACIONES ADUANERAS SEGÚN RÉGIMENES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRÁNSITO ADUANERO.	X		Décimo Undécimo	Técnica		Gabriel H Sepúlveda T	40	Tatiana Guecha Reyes	5	
210101063 ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES DE COMERCIO EXTERIOR	ATENDER PROCESOS DE INSPECCIÓN ADUANERA SEGÚN NORMATIVA.	X		Décimo Undécimo	Técnica	Estatuto aduanero	Gabriel H Sepúlveda T	40	Tatiana Guecha Reyes	5	192
	PRESENTAR DOCUMENTOS SOPORTE SEGÚN NORMATIVA ADUANERA.	X		Décimo Undécimo	Técnica		Gabriel H Sepúlveda T	40	Tatiana Guecha Reyes	5	
240202501 BILINGÜISMO	PONER EN PRÁCTICA VOCABULARIO BÁSICO Y EXPRESIONES COMUNES DE SU ÁREA OCUPACIONAL EN CONTEXTOS ESPECÍFICOS DE SU TRABAJO POR MEDIO DEL USO DE FRASES SENCILLAS EN FORMA ORAL Y ESCRITA 48H	X		Décimo Undécimo	Técnica	Ingles	Sena Sofia Plus o Nelson Vargas	30	Tatiana Guecha Reyes	3	192
	COMUNICARSE DE MANERA SENCILLA EN INGLÉS EN FORMA ORAL Y ESCRITA CON UN VISITANTE O COLEGA EN UN CONTEXTO LABORAL COTIDIANO 24H	X		Décimo Undécimo	Técnica		Sena Sofia Plus o Nelson Vargas	30	Tatiana Guecha Reyes	3	
	COMPRENDER INFORMACIÓN BÁSICA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS ACERCA DE SÍ MISMO, DE LAS PERSONAS Y DE SU CONTEXTO INMEDIATO EN REALIDADES PRESENTES E HISTORIAS DE VIDA 24H	X		Décimo Undécimo	Técnica		Sena Sofia Plus o Nelson Vargas	30	Tatiana Guecha Reyes	3	
	DESCRIBIR A NIVEL BÁSICO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PERSONAS,	X		Décimo Undécimo	Técnica		Sena Sofia Plus o	30	Tatiana Guecha	3	



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 39 de 74	

	SITUACIONES Y LUGARES DE ACUERDO CON SUS COSTUMBRES Y EXPERIENCIAS DE VIDA 24H					Nelson Vargas		Reyes		
	LLEVAR A CABO ACCIONES DE MEJORA RELACIONADAS CON EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN BÁSICA EN INGLÉS, SOBRE SÍ MISMO, OTRAS PERSONAS, SU CONTEXTO INMEDIATO, ASÍ COMO DE EXPERIENCIAS PASADAS 24H	X		Décimo Undécimo	Técnica	Sena Sofia Plus o Nelson Vargas	30	Tatiana Guecha Reyes	3	
	PARTICIPAR EN INTERCAMBIOS CONVERSACIONALES BÁSICOS EN FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS EN DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES TANTO EN LA COTIDIANIDAD COMO EN EXPERIENCIAS PASADAS 48H	X		Décimo Undécimo	Técnica	Sena Sofia Plus o Nelson Vargas	30	Tatiana Guecha Reyes	3	
999999999 RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	X		Décimo Undécimo	Técnica		864			864

		Nombres	Firma
Institución educativa	Rector Institución educativa	Davi Leonardo Julio Puerto	
	Coordinador Académico	Dennys Alicia Pineda Molina	
	Líder de articulación I.E	Gabriel Humberto Sepúlveda Torres	

SENA	Coordinador Académico	Francy Angélica Bueno Corredor	
	Gestores Programa de Articulación con la Educación Media	María del Pilar Niño Chía Zulay Morella Salcedo	

Instructores Participantes		
	Tatiana Guecha Reyes	



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 40 de 74	

Competencia	Resultados de aprendizaje	Grado	Asignatura	Temas
Costeo de la distribución física internacional.	Rap1: Estructurar matriz de costos de la distribución física internacional (DFI) de acuerdo a términos de negociación.	Décimo y undécimo.	Calcular costos de operación de acuerdo con métodos.	Clasificar la mercancía. Diferenciar tipos de costos. Identificar términos de negociación. Revisar alistamiento de la carga. Identificar sistemas de packaging. Caracterizar cadena de costos de la DFI. Identificar actores y procesos de la DFI.
	Rap2: Costear la cadena de la distribución física internacional según normativa y necesidades de la organización.	Décimo y undécimo.		Revisar costos de cada operación articulada a la DFI. Establecer tarifas de operaciones y servicios. Determinar valores unitarios y totales en la cadena de la DFI. Liquidar términos de negociación en la estructura de la DFI. Utilizar divisas y tasas de cambio en la matriz de costos. Manejar hojas de cálculo y aplicaciones para costeo en la DFI.
Transporte de carga.	Rap2: Planear ruta según modos de transporte y características de la carga.	Décimo y undécimo.	Coordinar el transporte según rutas y medios	Determinar tipo de carga a transportar. Identificar modos y medios de transporte. Seleccionar el medio de transporte. Definir ruta de transporte. Revisar itinerarios. Revisar fichas técnicas del transporte de carga. Revisar documentos de transporte internacional de carga.
	Rap3: Programar servicios de operación portuaria para el transporte, según normativa.	Décimo y undécimo.		Revisar requerimientos legales de transporte. Identificar riesgos. Identificar servicios en terminales portuarias. Manejar tarifarios de servicios portuarios. Revisar facturas por servicios portuarios. Identificar servicios de operadores portuarios.
	Rap1: Preparar la carga según modos y medios.	Décimo y undécimo.		Determinar unidades de carga del medio de transporte. Seleccionar empaques y embalajes. Alistar la carga. cubicar la carga. Realizar la tarja a la mercancía.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 41 de 74	

Operación de regímenes de importación, exportación y tránsito aduanero.	Rap1: Determinar régimen arancelario según naturaleza de la mercancía.	Décimo y undécimo.	Desarrollar la operación de importación y exportación de mercancías según normativa de comercio exterior.	Identificar tipos de mercancía. Revisar la subpartida arancelaria de la mercancía. Seleccionar los tratados y acuerdos comerciales. Identificar los aranceles aduaneros.
	Rap2: Elaborar declaraciones aduaneras según regímenes de importación, exportación y tránsito aduanero.	Décimo y undécimo.		Identificar las operaciones aduaneras. Revisar documentación aduanera. Manejar tasas de cambio y conversiones. Identificar declaraciones de cambio. Revisar requerimientos y vistos buenos. Identificar servicios de apoyo logístico. Diligenciar documentos del proceso aduanero.
Atención de requerimientos documentales de comercio exterior.	Rap2: Atender procesos de inspección aduanera según normativa.	Décimo y undécimo.	Tramitar documentos según normativa aduanera.	Tramitar vistos buenos. Determinar servicios de apoyo logístico. Asistir a la preinspección e inspección de mercancías. Obtener levante de la mercancía. Obtener autorización de embarque de la mercancía. Retirar la mercancía. Revisar acta de inspección aduanera. Liquidar sanciones y rescates. Resolver requerimientos de clientes.
	Rap1: Presentar documentos soporte según normativa aduanera.	Décimo y undécimo.		Registrar información aduanera de clientes. Compilar la información aduanera. Revisar medidas arancelarias y no arancelarias. Revisar pago de tributos aduaneros. Enrutar solicitudes de procedimientos aduaneros. Identificar declaraciones de cambio. Diligenciar documentos de soporte.
Resultados de Aprendizaje de Etapa Práctica	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación	Décimo y undécimo.	Etapa productiva	Proyecto productivo (FERIA EMPRESARIAL)



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 42 de 74	

3.3.4. SELECCIÓN EJES INTEGRADORES

COMPETENCIAS TÉCNICAS	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ÉTICA Y VALORES	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS	MATEMÁTICAS	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.	Se promueve la generación de una cultura y conciencia ambiental para cuidar, reservar, transformar y valorar los recursos naturales que el ambiente	Uso adecuado de las políticas gubernamentales para el desarrollo de transacciones comerciales.					Ingles técnico aplicado a conceptos de exportación	Propiedades de los números, enteros y racionales.	Utilización de las TICS para mejorar la productividad, eficiencia, calidad y la gestión
Costeo de la distribución física internacional.		Posición Geográfica y globalización.	Diseño de la identidad corporativa de las empresas					Propiedades de los números, enteros y decimales. Análisis de costos	Base de Datos, Hoja de cálculo y hoja de Excel.
Transporte de carga.	Topografía y red vial.	Medios de transporte.						Gráficas estadísticas.	Uso de Excel y bases de datos
Operación de regímenes de importación, exportación y tránsito aduanero.		Constitución política, tratados internacionales.					Análisis de textos de diferentes contextos	Análisis estadístico.	Bases de datos.
Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.	Analiza el impacto ambiental, producto de dinámicas del hombre en los ecosistemas	Detalle de las empresas públicas o privadas del sector comercial.	Diseño de envoltorios de acuerdo a las necesidades de cada empresa.				Manejo adecuado de la comunicación oral y escrita, para las alianzas estratégicas.	Análisis estadístico.	Uso y empleo de Excel. Bases de datos.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 43 de 74	

Derechos fundamentales del trabajo.		Constitución política, leyes, normas etc.			Actividades psicomotrices.		Análisis de textos de diferentes contextos.		Aplicaciones de los tics.
Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	Uso razonable de los recursos.	Constitución política de Colombia.		Valores y principios éticos. La dignidad, la paz etc.	Actividades psicomotrices.		Procesos comunicativos.	Figuras geométricas	Uso de las Tics
Fomento de la cultura emprendedora.	Condiciones del medio ambiente.	Emprendimiento. Creación de empresa.	Creatividad y diseño innovador.				Análisis de textos en diferentes contextos.	Graficas estadísticas	Aplicaciones de las tics.
Implementar hábitos saludables mediante la actividad física, de conformidad con las exigencias del perfil idóneo de egreso.	Uso razonable de los recursos naturales.	Constitución política de Colombia.		Respeto del cuerpo.	Actividades psicomotrices.			Conversión de las diferentes unidades.	Aplicaciones de los tics.
Bilingüismo.	Says English	Says English	Says English	Says English	Says English	Says English	Says English	Says English	Says English
Matemáticas.	Solución a los problemas.	Solución a los problemas.	Uso de los materiales.		Análisis del Tiempo distancia.		Análisis de los diferentes casos y problemas.	Análisis de los problemas cotidianos.	Aplicaciones de las tics.
Desarrollo de la inducción.	Trabajo autónomo.	Trabajo autónomo.	Trabajo autónomo.	Trabajo autónomo.	Trabajo autónomo.	Trabajo autónomo.	Trabajo autónomo.	Trabajo autónomo.	Trabajo autónomo.
Atención de requerimientos documentales de comercio exterior.	Uso razonable de los recursos.	Constitución política, leyes, normas etc.	Uso de los materiales.	Valores y principios éticos.	Actividades psicomotrices.		Análisis de textos en diferentes contextos.		Aplicaciones de los tics.
Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con necesidades de manejo de información.	Uso razonable de los recursos.		Uso de las herramientas.	Valores y principios éticos.			Análisis y comprensión de textos.	Graficas estadísticas digitales.	Aplicaciones de los tics.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 44 de 74	

3.3.5. ETAPA PRACTICA

Asesorar procesos de operaciones de comercio exterior en actividades de Importación y Exportación de bienes y servicios para aplicar en la zona de frontera en el departamento Norte de Santander.

La zona de frontera en Norte de Santander presenta oportunidades y desafíos únicos en el ámbito del comercio exterior. Este proyecto busca asesorar a los actores locales en las operaciones de importación y exportación, promoviendo el desarrollo económico regional y fortaleciendo las capacidades de los empresarios y emprendedores locales.

Metodología

Sesiones Teóricas: Charlas y talleres sobre legislación, procedimientos y estrategias de comercio exterior.

Actividades Prácticas: Simulaciones de procesos de importación y exportación, incluyendo la elaboración de documentos como facturas, guías de carga y certificados de origen.

Visitas de Campo: Recorridos a empresas locales que realizan comercio internacional para observar prácticas efectivas.

Recursos

Material Didáctico: Guías sobre comercio exterior, normativas y procedimientos.

Equipos: Proyector, computadoras, celular, Tablet y acceso a internet para investigaciones.

Colaboraciones: Aliados estratégicos como la Cámara de Comercio y entidades gubernamentales.

Evaluación

Cuestionarios: Para medir el conocimiento previo y posterior de los participantes.

Proyectos Finales: Presentación de un plan de negocio que incluya un componente de comercio exterior.

Retroalimentación Continua: Encuestas de satisfacción y discusión grupal sobre el aprendizaje.

Resultados

Los aprendices en grupos entregan en PowerPoint el marco teórico de su propuesta técnica en cuatro fases, diseñadas en Design Thinking. Cada fase está constituida por Canvas que los estudiantes deben de llenar según su proyecto.

Fase 1: INICIO.

Fase 2: PLANEACIÓN.

Fase 3: EJECUCIÓN.

Fase 4 CIERRE.

Otro resulta y muy importante es la feria empresarial. La feria empresarial es un evento clave para impulsar el emprendimiento y desarrollo de negocios, motivando a los futuros aprendices a que generen empleo.

Es un espacio ideal para presentar nuevos productos, tecnologías o servicios y demostrar sus beneficios.

Permite a los aprendices interactuar directamente con los consumidores, recibir feedback inmediato y comprender mejor sus necesidades.

Serve como plataforma para los nuevos emprendedores, brindándoles la oportunidad de dar a conocer sus ideas y proyectos.

3.4. MODELO PEDAGÓGICO.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 45 de 74	

3.4.1. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE.

La propuesta pedagógica de La Institución Educativa Gimnasio Campestre Comfaoriente se orienta en el modelo constructivista, el cual se concibe como resultado de un proceso de formación integral y autónoma de la persona, los conocimientos previos, y la formación de saberes entre los estudiantes y el acompañamiento orientado por el docente. Para ello La Institución Educativa cuenta con los siguientes momentos:

- **Aprendizaje significativo.** Se evidencia en la persona, a partir de su contexto como referente del sentido y significado de los conceptos y contenidos adquiridos en la medida que se representan los aprendizajes relacionados en su entorno; para ello las estrategias, ritmos o estilos del aprendizaje deben ser adecuados.
- **Aprendizaje por descubrimiento.** Considerando la realidad como un referente a partir del cual se generan preguntas problemas, los educadores deben favorecer a los estudiantes las maneras de abordar los problemas del conocimiento, fundamentados en un método definido por cada una de las áreas que busca dar respuesta a los interrogantes planteados, favoreciendo de esta manera el aprendizaje.
- **Aprendizaje centrado en desempeño de competencia.** Considerando a nuestros estudiantes como seres integrales, es pertinente determinar que las competencias implican una articulación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas en un contexto, las cuales permiten su realización individual y social. Por lo tanto, es importante determinar los procesos formativos que evidencien el acompañamiento de un proceso a través de la metodología que permita identificar el nivel de aprendizaje en los estudiantes y por ende lograr una evaluación cualitativa – cuantitativa como producto en los que solo permite identificar resultados acompañados de una evaluación formativa.

La propuesta pedagógica toma como referencias institucionales, los fines de la educación, la filosofía de la institución y la fusión de los diversos modelos educativos que buscan en el estudiante la creación de su propio aprendizaje, autónomo, creativo, responsable, integral y líder en el ámbito donde se desenvuelva; el ser, el saber hacer y el saber conocer.

El estudiante autónomo se caracteriza porque tiene un sentido crítico propio, capaz de construir normas y de actuar por convicción personal, mediante principios éticos para asumir con responsabilidad el liderazgo de su proyecto de vida.

La Institución Educativa forma estudiantes capaces de aprender y desarrollar su autoconfianza en las habilidades y destrezas que posee, mediante una motivación intrínseca hacia la tarea o actividad que debe realizar superando dificultades.

La autoevaluación es un proceso constante y medible, valorando la efectividad de la planificación realizada.

Enfoque de educación inclusiva. La Institución Educativa orienta un sistema de Educación autónoma, asumiendo la inclusión como un proceso que identifica, valora y atiende de manera adecuada la diversidad de características, necesidades, intereses, posibilidades y expectativas de todos los niños, niñas, adolescentes, para minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación. Perspectiva que exige ajustes en las estrategias que favorecen el aprendizaje.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 46 de 74	

El programa de inclusión escolar corresponde a una instancia que orienta la Institución Educativa para fomentar la accesibilidad en el aprendizaje de los estudiantes ComfaOrientistas. Para ello se proponen unos criterios.

La ejecución del programa está centrada en la creación de un Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, diseñado a la medida de las necesidades del estudiante, con foco en la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación, previamente identificadas.

Criterios de ingreso al programa. Presentar necesidades educativas especiales (NEE) transitorias o permanentes, que se traduzcan en la aparición de barreras para el aprendizaje y la participación, en el contexto, tales como:

- a. Condiciones de discapacidad cognitiva crónica que generan barrera permanente para el aprendizaje: se refiere a todas aquellas situaciones consideradas como una discapacidad debido a que constituyen enfermedades, síndromes o condiciones crónicas con o sin correlación genética y cuyo pronóstico indica que se mantendrán a lo largo de la vida del estudiante. Ejemplo: síndrome de Down, déficit cognitivo.
- b. Condiciones crónicas que no son consideradas como discapacidad, pero que sus características, evolución y/o pronóstico indican que se mantendrán a lo largo de la vida del estudiante. Ejemplo: Trastornos por déficit de atención del que no se haya tenido conocimiento en primaria, tras años de un trabajo juicioso. Coeficiente intelectual limítrofe o excepcional.
- c. Condiciones físicas crónicas que se refiere a todas aquellas enfermedades o condiciones crónicas físicas, contempladas como una discapacidad o no cuyo pronóstico indica que se mantendrán a lo largo de la vida del estudiante.
- d. Condición transitoria física: se refiere a todas aquellas enfermedades o condiciones físicas temporales, cuyo pronóstico indica que no se mantendrán a lo largo de la vida del estudiante.
- e. Condiciones transitorias del contexto: se refiere a todas aquellas situaciones extrínsecas al estudiante que inciden de manera temporal en su proceso de aprendizaje y participación social y/o desempeño académico. Ejemplos: adaptación cultural, desnivelación académica.
- f. Condición permanente emocional: se refiere a diagnósticos psiquiátricos que inciden en la funcionalidad del estudiante, y su curso y pronóstico indican que no serán permanentes. Ejemplo: trastorno bipolar, trastornos de personalidad, psicosis infantil.
- g. Condición transitoria emocional: se refiere a diagnósticos clínicos psicológicos o psiquiátricos que inciden en la funcionalidad del estudiante, como depresión, ansiedad, trastornos de la conducta alimenticia entre otros; pero que su curso y pronóstico indican que no serán permanentes.

Todas las condiciones descritas anteriormente deben estar comprobadas por medio de valoración de un **especialista**; además de contar con los respectivos informes terapéuticos recientes requeridos de acuerdo a las necesidades del estudiante.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 47 de 74	

En caso de ser una condición transitoria, debe comprometer un tiempo mayor a un mes y representar una barrera para el aprendizaje y la participación en 3 asignaturas como mínimo. Por último, en todos los casos el paso al programa debe estar autorizado por los padres y/o acudientes.

Procedimiento

A continuación, se especifica la ruta a seguir para el ingreso al programa de inclusión escolar de un estudiante y su posterior seguimiento.

El esquema que se presenta indica un trabajo en paralelo y coordinado entre los actores involucrados (estudiante, padres de familia y/o acudientes, docentes, equipo de bienestar estudiantil, coordinación y rectoría), en un lado se indican las acciones concernientes al Equipo de Bienestar Estudiantil y, específicamente a la psicóloga del grado, y en el otro aquellas que se relacionan con el equipo docente, en donde el profesor de la asignatura es el directo responsable y recibe apoyo de su jefe de área.

Fundamentos Filosóficos

Horizonte Institucional. Establece los lineamientos que orientan el accionar institucional en todos y cada uno de los ámbitos de trabajo. La Misión y visión institucional se hacen realidad cuando las personas que forman parte de la comunidad educativa, conozcan, compartan y vivan de acuerdo con los valores y creencias institucionales. Todos los miembros de la comunidad educativa deben conocer hacia dónde se dirige la institución y hacia dónde está encaminado su trabajo.

Sociológicos

Los educandos contribuyen con nuevos conceptos, principios y teorías, mediante su uso significativo en la solución de problemas, la investigación, toma de decisiones que le faciliten consolidar sus criterios en la institución, en la familia, y la sociedad, para brindar a los educandos seguridad donde se desenvuelva, ante cualquier circunstancia, respondiendo como persona crítica, autónoma y responsable.

Axiológico

La institución promueve una educación integral y autónoma fomentando la práctica de valores humanos, para una sana convivencia teniendo en cuenta las tres dimensiones: intencionalidad (la relación de estudiante con la institución), autoconciencia (auto relación), y la intersubjetividad (la relación con el otro).

Epistemológico

El acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura, fomentando la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

Psicológico

Interiormente el contexto escolar percibe como objetivo primordial que la persona aprenda, comprenda y se apropie de la realidad que lo rodea. No es solo aprender una serie de conocimientos provenientes de las diferentes áreas del saber, si no buscar aprender, conocer, dentro del ámbito escolar **el saber, el saber hacer, el saber ser.**



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 48 de 74	

3.4.2. MODELO PEDAGÓGICO SENA

En el documento publicado por el SENA en el año 2012, denominado “El Modelo Pedagógico de la Formación Profesional Integral del SENA”, de ahora en adelante MPFPI, se toman textualmente las características de este.

El propósito fundamental del MPFPI es el Desarrollo Humano Integral de los aprendices; busca, además de la construcción de Persona Humana, la formación de un excelente trabajador y ciudadano. Igualmente, la conformación de una sociedad más justa e incluyente, disminuir la pobreza y propiciar la equidad.

Es holístico y sistémico: Parte del análisis de la realidad y las tendencias en materia política, económica, social y cultural mundial, nacional e institucional, como un todo para estructurar respuestas. Sus componentes, referentes, fines, contenidos y estrategias constituyen *un* todo coherente. Cada componente conforma a su vez un sistema compuesto por diversos subsistemas. Todos, tanto en los niveles macro como en los niveles micro, son interdependientes; es decir, están relacionados, se afectan mutuamente y generan propiedades emergentes.

Es articulador y cohesionador: Articula con coherencia los procesos adelantados por los distintos equipos de trabajo institucional. Posibilita la concepción y el desarrollo de formas operativas y de administración pertinentes a los fines y propósitos institucionales desde la perspectiva pedagógica.

Es pertinente: Atiende a los requerimientos de la realidad mundial y nacional especialmente en lo relativo a los Contextos Productivo y Social. Igualmente, caracteriza la naturaleza de la actividad pedagógica y didáctica, según los requerimientos de la contemporaneidad.

Es humanista: Las tendencias del mundo contemporáneo señalan la necesidad de buscar mayor productividad y competitividad y, a su vez, de humanizar todas las actividades políticas, sociales, económicas y culturales, en un marco de respeto y cuidado de la naturaleza. Implica un modelo de desarrollo orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales (Desarrollo a Escala Humana) en donde se armonicen los intereses particulares con el bien común. Los fines del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología corresponden a la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y al incremento de la calidad de vida de las personas, dentro de criterios de libertad, equidad, inclusión, tolerancia, participación y solidaridad.

COLOMBIA. SENA. El modelo pedagógico de la formación profesional integral del SENA.2012. En un enfoque humanista, el centro de interés de toda actividad parte del reconocimiento de la dignidad humana y tiene en cuenta el perfeccionamiento de todas sus dimensiones a la luz de los principios y valores éticos. La persona humana, el uso responsable de su libertad para el desarrollo integral de todas sus potencialidades y el reconocimiento de su dignidad, constituye el centro de interés en el diseño y desarrollo de todas las actividades humanas, sin que ello signifique que el hombre sea el dueño y rey de la naturaleza y pueda disponer irresponsablemente de la misma.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 49 de 74	

Es flexible: Afrontar la complejidad implica flexibilidad lo cual no es incompatible con el rigor.

El esquematismo y la rigidez no contribuyen a la resolución de problemas de la vida real. El MPFPI proporciona criterios generales y posibilita su adecuación según las diferentes regiones y contextos particulares.

Promueve la innovación y la creatividad: Implica el desarrollo y uso de capacidades de pensamiento de orden superior y de comunicación que estimulan la búsqueda de diversas alternativas de solución a problemas reales del Mundo de la Vida.

Propicia la autogestión: Está centrado en la autogestión del Aprendiz apoyado con la mediación del instructor, la problematización de las situaciones, los procesos de investigación y el trabajo colaborativo.

Incentiva la investigación: Parte de la formulación de problemas y apela a la gestión de la información y el uso de las TIC, en el marco de la Gestión del Conocimiento.

Fortalece la interdisciplinariedad: Presenta un enfoque sistémico e interdisciplinario. En el trabajo interdisciplinario las diferentes disciplinas trabajan coherentemente en función de la resolución de problemas.

Propicia la adopción y práctica de Principios y Valores Éticos: Está fundamentado en el Desarrollo Humano Integral, en la construcción permanente de Persona Humana y en la aplicación personal y social de los Principios y Valores Éticos Universales.

Promueve el Desarrollo Sostenible: Aprovecha los recursos naturales dentro del criterio del cuidado y preservación de la naturaleza con el fin de que pueda ser utilizada por las generaciones futuras.

De acuerdo con el documento publicado por la OIT “Formación basada en competencias utilizando la estrategia de formación por proyectos, incorporando la utilización de un sistema administrador de la formación profesional. SENA Colombia”, la formación basada en competencias constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica en diversas actividades; promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre estos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; y busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico.

Para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, la estrategia de aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la permanente utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Se propende de manera permanente, por el desarrollo de la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 50 de 74	

los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento que son el instructor-tutor, el entorno, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el trabajo colaborativo.

La comunidad educativa del SENA gestiona y hace seguimiento a la formación profesional mediante la utilización del sistema SOFIA PLUS, herramienta informática que facilita el desempeño de la ejecución de la formación de manera que se incrementa la eficiencia, calidad, transparencia y flexibilidad del proceso formativo.

Criterios y Técnicas de Evaluación:

Evaluar los conocimientos básicos, logros fundamentales y las competencias laborales, que deben adquirir los alumnos con el fin de comprobar que son aptos para desempeñarse en la especialidad cursada. Las técnicas de evaluación deben reflejar el manejo de los conocimientos, el nivel frente a los logros; también se debe tener en cuenta estrategias, medios e instrumentos como:

- La observación de las actividades naturales de trabajo (investigaciones, talleres, exposiciones)
- La observación de situaciones simuladas que generen evidencias de desempeño (prácticas y labor social).
- La aplicación de pruebas de conocimientos (cuestionarios, previos).
- Reconocimiento de aprendizajes previos.
- El desarrollo de proyectos didácticos productivos (para los alumnos que no pueden realizar la práctica empresarial equivalente a 880 horas).

3.5. CRITERIOS EVALUACIÓN SENA-I.E. GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE.

3.5.1. SIEE I.E. GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE

La propuesta de evaluación diseñada por el INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE considera que en la tarea educativa se evalúan los quehaceres del ser humano y todos los procesos que apunten a su perfección. Para esta institución es fundamental evaluar los procesos del desarrollo humano, con lo que se potencia al educando en las siguientes dimensiones: trascendente, cognitiva, comunicativa, valorativa y actitudinal, biofísica, estética y lúdica.

Características de la evaluación en la institución educativa

Definición: Para lo cual, la evaluación, se entiende como una estrategia pedagógica que busca integrar en un todo los objetivos, criterios, valoración integral y procedimientos planeados y desarrollados durante el año escolar lectivo, apoyado en estándares de competencia y de desempeño; para facilitar el crecimiento integral del estudiante como persona humana, simultáneo a esto, la evaluación se entiende como un proceso permanente que ha de apoyar la enseñanza, el aprendizaje y ayude a evidenciar los avances de los estudiantes en su ser, saber y saber hacer, propuestos en cada asignatura. Estos caracteres estarán retroalimentados de forma periódica en cuanto a las dificultades presentada por los estudiantes durante los procesos pertinentes desarrollados en cada una de las actividades de nivelación propuestas bajo los criterios de cada asignatura.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 51 de 74	

1.1 Ámbitos de la Evaluación: Por lo anteriormente descrito puede decirse que la evaluación debe:

- Buscar una formación que favorezca el desarrollo integral de la persona haciendo posible su incorporación a la sociedad basada en valores, principios éticos y morales.
- Promover una educación de calidad, expresada en términos de competencia para la solución de problemas en un contexto, institucional y nacional.
Institucional: la evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos educativos de educación básica, media y técnica este proceso es permanente objetivo por que valora el nivel de desempeño de los estudiantes.
Nacional: El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior I.C.F.E.S, realiza pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación en los establecimientos educativos, fundamentados en los estándares básicos de aprendizaje, estas pruebas se realizan en los grados, 3,5,9,11, este último permite el acceso a la educación superior.
Internacional: Estado promueve la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a los estándares.
- Articular las necesidades de formación de un individuo y la capacidad para la toma de decisiones.

Qué se Evalúa: La Institución Educativa Gimnasio Campestre Comfaoriente, promulga la ley 115, el Decreto 1860 de 1994, Capítulo IV, Artículo 3 del Decreto 1290 en cuanto la evaluación y su finalidad, evaluará a los estudiantes bajo 3 indicadores de desempeño y competencia: cognitivo, procedimental y actitudinal, es decir evalúa, el ser, saber y saber hacer para cada grado desde pre jardín hasta la media técnica, en los cuales el estudiante debe alcanzar como aprendizaje básico para ser promovido de un grado a otro.

Por lo anterior, el SER, SABER, SABER HACER se entiende como:

El ser: Son los comportamientos y valores que los estudiantes reflejan frente al conocimiento, convivencia y a los procesos de aplicación.

El saber: Se entiende como la construcción del conocimiento que debe demostrar el estudiante de acuerdo con las competencias esperadas para cada nivel académico y según el modelo pedagógico.

El saber Hacer: Relacionado con el desempeño y desarrollo de habilidades, destrezas y procesos de aplicación como el uso de herramientas y materiales requeridos.

Sistema institucional de evaluación escolar

Cómo se Evalúa

La evaluación se desarrollará de forma individual para obtener información sobre el rendimiento de cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta las dimensiones y competencias - anteriormente mencionados. A su vez la evaluación será de forma continua e integrada en el ritmo de la clase lo que permitirá conocer acerca de las dificultades y progresos de los estudiantes para establecer el apoyo necesario en cada momento del proceso de enseñanza – aprendizaje.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 52 de 74	

La Institución Educativa Gimnasio Campestre Comfaoriente establece que para tener información sobre el proceso de evaluación se plantea la objetividad teniendo en cuenta el trabajo individual y grupal del estudiante, articulándolo con pruebas escritas, trabajos adoptados a su nivel; por ello se propone mecanismo de evaluación los siguientes aspectos: diagnostica, acumulativa, significativa, observación directa, practica de ejercicios, pruebas escritas y orales, auto evaluación. Coevaluación y heteroevaluación.

Estrategia pedagógica	Competencias	Indicador	Porcentajes
Cualitativa Y Cuantitativa	Ser	Evidencia Valores humanos, autonomía	2.5%
		Participar activamente en las actividades escolares propuesta.	2.5 %
	Saber	Expresa puntos de vista con claridad	35%
		Evalúa su proceso de aprendizaje a partir de pruebas orales, escritas y practicas	
		Soluciona adecuadamente situaciones problemas relacionados con los temas estudiados.	
	Bimestral	Bimestral periodo	25 %
	Saber Hacer	Aplico lo aprendido en trabajos propuestos en clase (talleres, trabajos grupales, individual, exposiciones, foros, actividades teórico-prácticas, etc.)	35%
		Aplico los saberes obtenidos en la resolución de diversas situaciones.	
		Evidencia progreso y adquisición de habilidades de cada área.	

Propósitos de la evaluación

La institución Educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente tiene como propósito evaluar para:



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 53 de 74	

- ✓ Identificar y diagnosticar el estado de los procesos de desarrollo de nuestros estudiantes; (tendencias, características personales, los intereses, los ritmos y estilos de aprendizaje. Sus dificultades, deficiencias, limitaciones y las competencias mínimas), generando así información para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.
- ✓ Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- ✓ Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeño bajo en su proceso formativo.
- ✓ Reconocer la evaluación institucional como la valoración permanente de los procesos pedagógicos y aprendizaje, fundamentada en la autonomía e integralidad, que permitan la formación de los estudiantes en miras al mejoramiento continuo.
- ✓ Establecer la promoción como un sistema integral de evaluación que permita medir el alcance del desempeño de los estudiantes en su proceso formativo, teniendo en cuenta los estándares básicos de competencias en las distintas áreas del saber, la cual se irá dando en cada actividad pedagógica, en cada período y en cada año lectivo, de manera continua y de acuerdo con el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, reconociendo así sus diferencias individuales
- ✓ Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
- ✓ Conocer el estado actual de los estudiantes y programas de la Institución Educativa.
- ✓ Promover la retroalimentación de los resultados del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ✓ Examinar anualmente el Sistema De Evaluación para determinar los ajustes necesarios y evidenciar si. El cumplimiento de los objetivos y mecanismos de la evaluación durante el proceso han sido pertinentes.

Momentos de la evaluación

1. EVALUACIÓN. Proceso pedagógico permanente y sistémico, conformado por actividades de carácter verificable y racional, mediante las cuales el estudiante, el docente y los padres de familia adquieren información sobre el desarrollo de la formación integral. La información que ofrece la evaluación se constituye en un nuevo punto de partida para generar cambios de los hábitos, en las estrategias y en los modelos de acompañamiento. En este proceso el protagonista y principal responsable es el estudiante.
2. La evaluación implica la comparación de una realidad observada o medida, con un criterio previamente establecido (indicador de desempeño), y la expresión de un juicio de valor, para lo cual el docente recolecta información mediante el uso de variedad de estrategias e instrumentos de evaluación.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 54 de 74	

3. **COMPETENCIA.** Se entiende como un “Saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y aptitudes”.
4. **ESTÁNDAR BÁSICO DE COMPETENCIA.** “Criterio claro y público que permite evaluar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumple con las expectativas comunes de calidad; expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que todos los estudiantes aprendan en cada una de las áreas a lo largo de su paso por la Educación Básica y Media”.
5. **DESEMPEÑO.** Uso efectivo de las competencias en situaciones concretas.
6. **INDICADOR DE DESEMPEÑO.** Reto medible que evidencia avance en el alcance del nivel de competencia, expresado de manera flexible, eficaz y con sentido. De este descriptor se dará cuenta en los informes Académicos-Con vivencial.
7. **PLANES DE MEJORAMIENTO:** Actividades que se desarrollan con el fin de lograr el progresivo nivel de desempeño de los estudiantes desde sus propósitos, necesidades y expectativas, a través del conocimiento y aplicación de herramientas apropiadas.

La Institución Educativa Gimnasio Campestre Comfaoriente, desarrolla diversas actividades que permiten conocer el nivel de conocimiento de cada estudiante:

- a. **Prueba diagnóstica:** las asignaturas básicas realizan la evaluación diagnóstica durante la primera semana académica que permite conocer el nivel de conocimientos previos de cada estudiante.

En el caso de admisión de un nuevo estudiante **La Institución Educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente** determinará a través de un examen de admisión fortalezas y/o debilidades; para establecer procesos de apoyo que estén acordes con las exigencias académicas de la institución.

- b. **Permanente:** Las estrategias de valoración de los indicadores de desempeños de los estudiantes estén distribuidas a lo largo de todo el periodo, que proporciona el alcance del mismo.
- c. **Significativa:** establece estrategias didácticas, creativas y lúdicas, inclinadas a conocer desempeños en las diferentes áreas, así como la implementación de estrategias pedagógicas aplicadas a los estudiantes que muestren dificultad en el avance, para que de común acuerdo docente - estudiante, ejecuten los procesos de mejoramiento y recuperación de las dificultades presentadas.
- d. **Cualitativa:** describe los desempeños del estudiante y de los procesos, que evalúe conocimientos y actitudes que van desde su autonomía.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 55 de 74	

- e. **Cuantitativa:** fija una escala numérica para valorar las estrategias integrales de los desempeños, durante todo el periodo y finalizando cada uno de ellos.

Criterios de evaluación y promoción

Son criterios de la evaluación y promoción de los estudiantes de **La Institución Educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente**:

- **Criterios de evaluación:** Los criterios de evaluación establecidas por La Institución Educativa, son una medida previa en función de lo que se espera que alcance el estudiante, y aplicables en la *Autoevaluación*, *Coevaluación* y *Heteroevaluación* como un mecanismo esencial para complementar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Criterios de Promoción.**
 - a. Son promovidos los estudiantes que alcanzan desempeño básico, alto o superior en todas las asignaturas del plan de estudios ofertadas por La Institución Educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente al cierre del año escolar.
 - b. Los estudiantes de la media técnica que cumplan los requisitos del SENA, recibirán su respectiva certificación de acuerdo con el convenio hecho por la Institución Educativa.
 - c. El estudiante de grado once debe cumplir con el servicio social obligatorio, según la ley 115 de 1994, resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996.

Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) tendrán contenidos y procesos de evaluación de acuerdo con su condición direccionados por el docente y el departamento de bienestar estudiantil de la institución.

- **Criterios de no promoción.**
 - a. Si el estudiante **NO** alcanza el nivel básico en una asignatura / área.
 - b. El estudiante de grado once que no cumpla con el servicio social obligatorio, no será promovido y su graduación será aplazada (hasta que cumpla con este requisito), según la ley 115 de 1994, resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996.
 - c. Si el estudiante no alcanza el nivel básico (7.5) en el área técnica en los grados décimo y once, convenio SENA - MEN.
 - d. Si el estudiante no se presenta a las actividades de refuerzo sin presentar causa justa con su respectivo soporte, se calificará con la nota mínima (1.0).

Con el par académico (SENA) se definió que las áreas de Inglés, educación en ética y valores humanos y el área Técnica que hacen parte de la estructura de formación integral en la modalidad Técnica en sistemas y Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo y del currículo académico de la institución, serán aprobadas bajo el mismo criterio descritos anteriormente.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 56 de 74	

La ausencia injustificada al 25% de las unidades de formación durante el año en un área o asignatura conlleva a la no aprobación de la misma. La justificación debe ser médica (con soportes de la EPS), por calamidad doméstica, caso fortuito, fuerza mayor o de carácter institucional y debe presentarse por escrito a la coordinación en un término de no mayor de tres días hábiles con el aval del padre de familia o acudiente.

La ausencia injustificada al 10% de las unidades de formación durante el año en las áreas que conforman la media técnica conlleva a la no aprobación de la misma. Y la ausencia justificada es de un máximo de 15%, debe ser médica, por calamidad doméstica, caso fortuito, fuerza mayor o de carácter institucional y debe presentarse a más tardar en la unidad en la que se reintegre con el aval del padre de familia.

La promoción anticipada se hará acorde al artículo séptimo del Decreto 1290 de 2009.

El padre de familia solicitara ante el consejo académico la promoción anticipada de su acudido.

- **criterios de promoción anticipada:** La Institución Educativa Gimnasio Campestre Comfaoriente establece los siguientes criterios para la promoción anticipada:
 1. Los estudiantes podrán solicitar promoción anticipada para el siguiente grado si en el informe académico y convivencial del primer periodo del año registran valoración de desempeño Superior en todas las áreas. Para tal efecto la familia o el acudiente presentan al Consejo Académico al siguiente día hábil de la entrega del informe académico y Convivencial los siguientes documentos:
 - a. Carta de solicitud de promoción anticipada para la cual tendrá (5) días hábiles después de entrega de informe académico del primer periodo del año escolar.
 - b. Informe académico y Convivencial del primer periodo del año lectivo.
 - c. El estudiante recibirá una prueba o examen escrito de lo esencial de todas las asignaturas, establecida por un comité evaluador designado por el Consejo Académico.
 - d. Tendrá 15 días para prepararse y presentar la prueba de suficiencia de todas las asignaturas. La valoración mínima aprobatoria de estas pruebas debe ser de Alto o Superior. Si los resultados son los requeridos, éste será promovido anticipadamente siguiendo los mismos pasos legales mencionados anteriormente.
 - e. Si se cumple el requisito definido en el punto d, la Coordinación Académica convoca al Consejo Académico para estudiar y dar aprobación a la solicitud de promoción con los respectivos soportes, y este a su vez notifica al Consejo Directivo para que apruebe y adopte dicha promoción, para luego expedir por rectoría un acta de promoción con los soportes correspondientes y enviarla a la oficina administrativa.
 2. Aplica desde el grado **primero (1°)** hasta **noveno (9°)** y se otorga a los estudiantes de excelencia académica y humana; además, se amplía a los/las estudiantes de la institución en condición de no promovido.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 57 de 74	

La promoción anticipada **NO APLICA** para los estudiantes de Media Técnica. Lo anterior debido al cumplimiento de horas practicas establecidas en la modalidad técnica y la articulación con el SENA - MEN.

3. El estudiante, obtendrá como valoración del primer periodo los resultados del segundo periodo del nuevo grado.
4. Ningún estudiante podrá ser promovido/a anticipadamente durante dos años lectivos consecutivos.
5. El estudiante promovido se compromete a nivelar los temas propuestos del primer período en cada una de las áreas según los planes de área del grado al que ingresa.

Casos excepcionales

1. El estudiante que demuestre un Desempeño Superior en todas las áreas en el primer periodo podrá presentar ante al Consejo Académico o Coordinación Académica solicitud de promoción anticipada a través de los padres familia o acudiente.
2. Se estudiará la situación de promoción al año siguiente, de los estudiantes que tengan que retirarse por justa causa de la Institución y que hayan cursado y aprobado el 100% de todos los indicadores de los tres primeros periodos académicos (75% del año escolar). El análisis de la situación quedará en primera instancia a cargo del consejo Académico y posteriormente ante el Consejo Directivo.
3. La promoción anticipada por enfermedad **aplica** para estudiantes que tengan que retirarse o ausentarse de la Institución y supere en el cuarto periodo el 20% o más de su ausencia. Ante esta situación puede solicitar la promoción anticipada, si al término del tercer periodo va aprobando el año escolar y su convivencia es de alto o superior.

Para tal efecto la familia o acudiente tramita la solicitud por escrito de promoción anticipada del grado ante:

El/la Coordinador (a) académico(a). La solicitud será estudiada para determinar su viabilidad con los siguientes documentos:

- Carta de solicitud.
- Informe académico y convivencial de los tres primeros periodos.
- Paz y salvo por todo concepto con la institución.

Si dentro del análisis de los documentos el Coordinador Académico considera que la solicitud reúne el requisito para promoción anticipada, comenta el caso a rectoría y es presentado al Consejo Académico y Consejo Directivo para que apruebe y adopte dicha promoción, para luego expedir por rectoría un acta de promoción con los soportes correspondientes y enviarla a la oficina administrativa. La familia del estudiante deberá cancelar la totalidad de la obligación económica contraída en el contrato de estudios firmado al inicio del año escolar y deberá estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 58 de 74	

Procedimiento para acceder a la promoción anticipada:

- El aspirante deberá ser repitente de la misma institución o demostrar capacidades excepcionales.
- El aspirante deberá presentar notas superiores (9.0 – 10,0) durante el primer periodo académico del año electivo.
- El padre/madre/acudiente se compromete a asistir a las entregas de informes y a las citaciones enviadas por la institución al igual que monitorear y acompañar proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Casos excepcionales por enfermedad y/o calamidad, debe presentar evidencia y haber cursado el 75% del año escolar en la Institución Educativa.

Escala y estrategias de valoración

Escala de valoración de evaluación de los estudiantes de la institución educativa gimnasio campestre Comfaoriente y su respectiva equivalencia con la escala nacional.

VALORACIÓN	
CUANTITATIVA	CUALITATIVA
1.0 a 6.9	BAJO
7.0 a 7.9	BÁSICO
8.0 a 8.9	ALTO
9.0 a 10.0	SUPERIOR

Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

- Competencia socio afectivo:** Se evalúa a través de la autoevaluación, coevaluación y/o heteroevaluación con criterios, previamente establecidos.
 - Asistencia.
 - Puntualidad.
 - Participación en clase.
 - Sentido de pertenencia por la institución.
 - Porte de uniforme.
 - Trabajo en el aula.
- Aprendizaje individual:** Se avalúa a través de la autoevaluación y la coevaluación, previamente establecido en la guía de aprendizaje.
 - Creatividad.
 - Investigación.
 - Argumentación.
 - Crítico.
 - Cumplimiento.
 - Conceptualización.
 - Responsabilidad.
 - Coherencia.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 59 de 74	

- Autonomía.

c. Aprendizaje en grupo: Se avalúa a través de la autoevaluación y la coevaluación, previamente establecido.

- Relaciones interpersonales.
- Participación y responsabilidad.
- Liderazgo.
- Procesos comunicativos.
- Desempeño argumentativo.
- Desarrollo de competencias integradoras.
- Cumplimiento de responsabilidades.

d. Objetiva:

- Preguntas tipo pruebas externas.
- Propositivas.
- Con concepciones conceptuales claros.
- Pruebas escritas que afianzan el conocimiento.
- Exposiciones, laboratorios y trabajos extra clase.
- Pruebas bimestrales evidencian el saber hacer.
- Pruebas practicas (expresión corporal, deportes, lúdico-recreativas).

En todas las áreas y para cada periodo académico los estudiantes se autoevalúan con la finalidad formativa que favorezca la toma de conciencia del proceso de aprendizaje y permita al estudiante identificar sus dificultades y avances en su desempeño escolar.

El docente junto con el estudiante revisa la autoevaluación para en conjunto realizar la heteroevaluación.

Participación en las diferentes actividades realizadas en clase.

La valoración definitiva se calculará al promediar las notas de los exámenes, talleres, tareas y demás actividades de tipo académico propuestos en las unidades de formación.

Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.

- El docente de la asignatura dialoga con el estudiante.
- El docente de la asignatura informa la situación al titular de grado.
- El docente de la asignatura informa al padre de familia a través de una citación a padre.
- El estudiante se remite a bienestar estudiantil para su valoración e iniciar proceso si es el caso.
- En caso de continuar la situación, se remitirá el caso a conocimiento del coordinador académico, el cual citará al consejo académico para analizar el caso.

Si lo anterior, no surte ninguna solución se realizará el siguiente procedimiento:

1. Citación a padres de familia o acudientes.
2. El padre o acudiente firma constancia de notificación.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 60 de 74	

3. Reunión con padre de familia o acudiente, estudiante implicado, titular de grado, coordinador y profesores que se consideren necesarios para acordar acta de seguimiento.

Los docentes en cada periodo harán llegar a la coordinación académica el plan de seguimiento y mejoramiento de estudiantes con dificultades académicas, para sus respectivos compromisos académicos.

Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

- ✓ Durante cada periodo se disponen fechas de proceso de nivelación según disponibilidad del docente quien facilita el plan de mejoramiento, el cual tiene un valor del 30% y la sustentación y/o evaluación con un valor del 70% para alcanzar los indicadores de desempeño.
- ✓ En el transcurso del año y durante la jornada académica se harán actividades de nivelación a los estudiantes que presente dificultades en la asignatura.
- ✓ El proceso de nivelación es de forma continua y permanente.
- ✓ El cumplimiento de las actividades, para los procesos de nivelación y mejoramiento, son obligatorias para todos los estudiantes, a menos que se compruebe enfermedad del estudiante (presentar soporte médico) o calamidad doméstica, caso en el cual se levanta un acta, docente, padre de familia y estudiante, donde se acordará la fecha para dicha recuperación.

Procesos de autoevaluación de los estudiantes.

La autoevaluación se basa en la comparación del ser, antes y después del conocimiento, mediante la capacidad de producción individual en las actividades que realice.

También es la acción de emitir juicios sobre el propio comportamiento y desempeño, con la finalidad de mejorar.

Por lo anterior, capacitar para la autoevaluación, exige un proceso estructurado de formación, que lleve al estudiante a comprender, que él será, quien valore y asuma la responsabilidad de sus propias decisiones.

Acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.

Para garantizar el compromiso de directivos y docentes en la aplicación y seguimiento del SIEE se establecen las siguientes acciones:

- a. Reunión de docentes por nivel para estructurar proyectos pedagógicos de aula.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 61 de 74	

- b. Reunión de docentes por asignatura y áreas para construir pruebas bimestrales (como evidenciamos)
- c. Socialización a los estudiantes de los criterios de evaluación, acuerdos, hilos conductores, metas y desempeños, logros y competencias de cada asignatura al inicio del cada periodo académico.
- d. Revisión de las planillas de trabajo diario de los docentes, por parte del Coordinador Académico, antes de ingresar las valoraciones a la plataforma.
- e. Observación, por parte del coordinador académico y docentes, de las unidades de aprendizaje diseñadas por los docentes.
- f. Revisión de las guías de aprendizaje y proceso de evaluación por parte de coordinador académico, docentes.
- g. Divulgación del SIEE (Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes).
- h. Registro de las acciones de seguimiento académico en el formato establecido.
- i. Reunión bimestral de docentes por área para analizar la situación académica de los estudiantes.
- j. Detección de casos de estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales
- k. Diseño de Planes Individuales de Ajuste Razonable (PIAR) para estudiantes en condición de discapacidad o talento excepcional
- l. Activación de rutas de atención integral según sea el caso
- m. Implementación y seguimiento de planes de mejoramiento en el proceso de autorregulación
- n. Comisiones de evaluación y promoción.
- o. Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
- p. Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
- q. Presentar a las pruebas censales del ICFES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con éste en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 62 de 74	

Acuerdo pedagógico: Al iniciar cada periodo académico el docente deberá enviar la guía de aprendizaje al jefe de área y este debe hacer llegar a coordinación académica la base de datos para su aprobación y divulgación.

Informe valorativo a padres de familia y estudiantes.

Periodicidad de entrega de informes a los padres de familia: La Institución Educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente, entregará cuatro informes valorativos periódicos, distribuidos de manera proporcional a lo largo del año lectivo, más un quinto informe que contenga el consolidado final. En conformidad con el artículo 17 del decreto 1290 del 2009

Estructura de los informes de los estudiantes de la Institución Educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente, que brindan información del avance en la formación de los estudiantes.

- ✓ En la estructura de los informes periódicos se expresa la evaluación de los desempeños, con juicios valorativos, descriptivos - explicativos, teniendo en cuenta la escala cualitativa y cuantitativa, contemplada en el sistema de evaluación institucional. Además, contiene el puesto del estudiante respecto al grupo; acumulativo de periodos anteriores, fallas o inasistencias justificadas y sin justificar; observaciones generales respecto a su comportamiento o desempeño en las diferentes disciplinas.
- ✓ Registro escolar. La Institución Educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente ofrece un registro actualizado de los estudiantes que contenga, además de los datos de identificación personal, que al finalizar el año lectivo se generará el libro final de registros calificaciones.
- ✓ Constancias de desempeño. La Institución Educativa Gimnasio Campestre ComfaOriente, a solicitud del padre de familia y/o acudiente, debe emitir constancias de desempeño de cada grado cursado, en las que se consignarán los resultados en cada área al finalizar el año escolar.
- ✓ Para los estudiantes en condiciones especiales, en la entrega de informes del 4° periodo, se entregará un 5° boletín descriptivo que evidencia los avances en el desarrollo del aprendizaje del estudiante de acuerdo con el desarrollo del PIAR.

Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción

Las instancias de solicitud son:

- a. Docente del área.
- b. Jefe de área.
- c. Coordinador académico
- d. Consejo Académico
- e. Rector
- f. Consejo Directivo



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 63 de 74	

- ✓ Solicitud oral, por parte del estudiante al docente del área.
- ✓ Solicitud escrita del estudiante y el padre de familia o acudiente, al docente con copia al jefe de área. En este caso el jefe de área revisará y hará las recomendaciones pertinentes; de no solucionarse se hará remisión del caso a la coordinación académica.
- ✓ El coordinador académico analizará el caso, formulará acuerdos y compromisos.
- ✓ En el caso de no resolverse en las instancias anteriores, el consejo académico analizará y hará las recomendaciones pertinentes. (Dentro de las posibles soluciones se puede contemplar un segundo calificador).

El segundo calificador se buscará inicialmente dentro del perfil del área correspondiente en la institución. Dado el caso que este no se encuentre en la institución, se hará la solicitud al rector contrate a un docente con el perfil en otra institución. Los gastos serán financiados por el estudiante y padre de familia interesado.

Si aún, persiste la solicitud, se comunicará al rector, de forma escrita, adjuntando las evidencias quien convocará al Consejo Directivo, los cuales deberán dar solución.

Si el docente implicado es el jefe de área se omitirá este paso, asimismo si este hace parte de cualquiera de las demás instancias participará de las reuniones, pero no incidirá en la decisión tomada por estos organismos.

De todos los actos llevados a cabo dentro del debido proceso se deberá dejar evidencia escrita en la hoja de vida del estudiante y/o acta específica a los cuales se anexarán los documentos de prueba, testimonio y descargos que requiera el proceso, todos los cuales contarán con el respaldo de la firma o firmas de las personas que intervinieron.

Recurso de apelación ante la autoridad inmediata superior a la que se presentó la solicitud. Para la presentación de cualquiera de los anteriores recursos el estudiante dispondrá de uno a cinco días hábiles, así mismo para cada instancia.

Participación y vinculación de la comunidad educativa. Adopción, cumplimiento y vigencia.

Derechos de los padres de familia. Para el proceso formativo de sus hijos, tienen derecho a:

- a. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
- b. Acompañar y apoyar el proceso formativo de los estudiantes.
- c. Recibir los informes periódicos de evaluación y oportuna respuesta a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

Deberes de los padres de familia. De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 64 de 74	

- Participar a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
- Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.
- Acudir a las reuniones y citaciones que se les convoquen para recibir información sobre procesos y resultados de la evaluación del estudiante.
- Acompañar el proceso de bienestar estudiantil si el caso lo requiere.

Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes

- ✓ Análisis y actualización del SIEE por parte de los docentes en la semana de desarrollo institucional.
- ✓ Socialización, análisis y propuestas por parte de los estudiantes en busca de mejoramiento.

La primera semana de clase, los estudiantes se reunirán por grupo, orientados por el titular de grupo, quien deberá hacer un acta donde se evidencie la socialización y apropiación del SIEE de La Institución Educativa, el representante de cada grado expondrá las recomendaciones en plenaria ante el consejo estudiantil.

- ✓ Reunir el consejo estudiantil y consejo académico con el fin de definir el documento final, el cual se socializará en la primera reunión de padres de familia quienes podrán hacer recomendaciones finales.
- ✓ Aprobar el sistema institucional de evaluación en sesión en el consejo directivo y consignación en el acta.
- ✓ Incorporar el sistema institucional de evaluación en el proyecto educativo institucional.
- ✓ Publicar en la página web de la institución y en las carteleras el sistema institucional de evaluación de los estudiantes a la comunidad educativa.
- ✓ Divulgar procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación.
- ✓ Informar sobre el sistema de evaluación a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen nuevos durante el año escolar.

Disposiciones finales

El presente Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, rige a partir del año 2020 y estará sujeto a un constante monitoreo y evaluación y las observaciones y recomendaciones de los diferentes estamentos serán tomados en cuenta para mejorar en el futuro dicho sistema. Se ordena la socialización y publicación del presente documento. Se ordena insertar el presente acuerdo, en el Proyecto Educativo Institucional.

3.5.2. CRITERIOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN (SENA).

La evaluación del Aprendizaje, como parte constitutiva de la información, se asume como un proceso de investigación en torno al alumno, en el cual participa activamente para tomar decisiones frente al logro de su aprendizaje. Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 65 de 74	

permanente, integral y participativo, mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del alumno, teniendo en cuenta los tres saberes: el saber, el saber hacer y el saber ser.

Buscar promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente integral y participativo, mediante el cual se identifica la evaluación y crecimiento del estudiante.

La integración no solo se limita a los métodos y técnicas, sino ante todo el objeto de la evaluación. No se trata solo de evaluar los desempeños de los estudiantes en los resultados de las pruebas, sino también su formación integral.

La evaluación de las dimensiones de formación del ser humano se realiza con base en los indicadores de cada una de ellas y se articulan de manera coherente con la evaluación de las áreas.

Los objetivos centrales de la Evaluación son:

- ✓ Verificar el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje propuestos.
- ✓ Estimular y afianzar los valores y las actitudes propios de la convivencia social.
- ✓ Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- ✓ Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar el aprendizaje.
- ✓ Ofrecer al Estudiante oportunidades para ser creativo, crítico y analítico
- ✓ Proporcionar al Instructor información que le permita tomar decisiones frente a su propio proceso de formación.

En el SENA se utilizan dos valores para expresar el logro del aprendizaje o la carencia de logro:

A	APROBADO	Cuando el Alumno alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular
D	DEFICIENTE	Cuando el Alumno no alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular.

Estos valores se aplican a toda la Formación Profesional Integral, Titulada y Complementaria (ocupacional y continua), tanto en la modalidad Presencial como Desescolarizada, así como las Etapas Lectiva y Productiva.

Para estudios de nivel superior o de cadena de formación, siempre y cuando el estudiante solicite por escrito la constancia ante el Coordinador Académico, se pueden efectuar las equivalencias cuantitativas, solo por parte del responsable de Registro y Certificación Académica. Es decir, en ningún caso son de manejo del Instructor las equivalencias cuantitativas, las cuales son valores absolutos y no son promediable. Con tal fin el SENA establece la siguiente tabla de valoración:

Escala valor cualitativo valor numérico.

ESCALA	VALOR CUALITATIVO	VALOR NUMÉRICO
A=	APROBADO	3,50 – 5,00
D=	DEFICIENTE	1,00 – 3,49



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 66 de 74	

La Evaluación del Aprendizaje está dirigida, más que a evaluar el conocimiento teórico, a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas reales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la Etapa Lectiva como en la Productiva.

Con este fin, el SENA asume las Evidencias de Aprendizaje como referentes, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los estudiantes.

Los tipos de Evidencias de Aprendizaje son: de Conocimiento y de Desempeño (de proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el saber, el saber hacer y el ser. Estas Evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje del Alumno, imprimiéndole el carácter integral a la evaluación.

Para recobrar las evidencias de Aprendizaje, el instructor aplica técnicas e instrumentos de evaluación, que pueden ser entregados con anticipación a los Alumnos, con el propósito de resolverlos, aprender y, de esa manera, estar listos para que el Instructor realice la evaluación. La condición necesaria para entregar los instrumentos radica en que vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación, el análisis, la síntesis, entre otros.

Las Evidencias de Aprendizaje recaudadas durante el proceso de formación son verificadas por el Instructor a través de la indagación y diálogo con el estudiante, permitiéndole confirmar y valorar los logros alcanzados (Evaluación Formativa). Los aspectos que debe considerar el Instructor para verificar y valorar las evidencias son:

- Autenticidad, esto es que pertenecen al Estudiante como único autor.
- Vigencia, vale decir su actualidad en relación con enfoques o tendencias, tecnologías, políticas institucionales o con la normativa implicada en la evidencia. Significa, según el caso, que las Evidencias de Aprendizaje son aplicables o utilizadas en el contexto socioeconómico actual del país.
- Pertinencia, quiere decir que las Evidencias están relacionadas de manera directa con los Resultados de Aprendizaje exigidos por el diseño curricular.
- Calidad, está referida al cumplimiento de todos los Criterios de Evaluación (Indicadores de logro establecidos en el Módulo de Formación) los cuales permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando, así, la aprobación o deficiencia del Estudiante.

Las Evidencias de Aprendizaje que cumplen los criterios de calidad establecidos tanto en la Etapa Lectiva como Productiva, son organizadas por el Alumno en el Portafolio de Aprendizaje, el cual permite:

- Registrar el historial del aprendizaje del estudiante, su desarrollo y progreso.
- Consignar la documentación de logros obtenidos y los juicios de evaluación emitidos por el Instructor, garantizando, de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.
- La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del Plan de Formación.

Los responsables del proceso de Evaluación del Aprendizaje del Estudiante son:



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 67 de 74	

- ✓ El Instructor, quien asume esta función con una actitud reflexiva, participativa, formativa y, por lo mismo, autoevaluativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndose ser crítico sobre su práctica pedagógica, con miras al mejoramiento continuo de esta y del ambiente educativo.
- ✓ El Estudiante, como sujeto del proceso de formación asume en forma responsable la evaluación de su aprendizaje; con la orientación del docente realiza procesos de auto evaluación, con el propósito de identificar sus avances y limitaciones, apoyándose en sus Pares para llevar a cabo la coevaluación, en el marco del Trabajo en Equipo.

El Comité de Evaluación y Seguimiento, ente de carácter consultivo y asesor para el Subdirector del Centro, debe permitir el consenso entre las diferentes instancias con el fin de tomar decisiones relacionadas con el proceso de evaluación, para lo cual se deben propiciar los espacios de análisis y reflexión en un marco de tolerancia y respeto a la individualidad, la pluralidad y la diferencia.

El Comité debe contribuir para que se generen procesos preventivos por medio del estímulo, la orientación y el apoyo que se debe dar al estudiante asesorando y estructurando estrategias de mejoramiento en el proceso de formación.

3.5.3. EQUIVALENCIA DE PARÁMETROS SENA – I.E. GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE.

ESCALA	VALOR CUALITATIVO	EQUIVALENCIA NUMÉRICA	
A=	APROBADO	7,50 – 10.00	Desempeño básico Desempeño alto Desempeño Superior
D=	DEFICIENTE	1,00 – 7,49	Desempeño bajo

3.6. AMBIENTES DE APRENDIZAJE

La Institución Educativa Gimnasio Campestre Comfaorienté cuenta con:

AMBIENTES DE APRENDIZAJES	CARACTERÍSTICAS
LABORATORIOS El laboratorio es un lugar dotado de los medios necesarios para realizar investigaciones, experimentos, prácticas y trabajos de carácter científico, tecnológico o técnico; está equipado con instrumentos de medida o equipos con que se realizan experimentos, investigaciones o prácticas diversas, según la rama de la ciencia a la que se dedique. También puede ser un aula o	Tiene espacios abundantes para aplicar con toda seguridad los métodos de Laboratorio * Los techos, paredes y pisos son lisos impermeables a los líquidos * Tiene una iluminación adecuada para toda clase de actividades para evitar reflejos molestos



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 68 de 74	

dependencia de cualquier centro docente, acondicionada para el desarrollo de clases prácticas y otros trabajos relacionados con la enseñanza.

* Tiene espacio entre las mesas, armarios y otros muebles, el mobiliario es solido

* Reserva espacio suficiente para que guarden artículos de uso inmediato, eso evita el desorden y su acumulación sobre las mesas de trabajo y los pasillos, También tiene espacio para guardar los artículos a largo plazo fuera de la zona de trabajo

* Tiene su lavamanos, instalado cerca de la salida

* La puerta está protegida contra el fuego y se cierra automáticamente

* En este laboratorio también encontramos un espacio especial para la autoclave para la descontaminación del material de desecho infeccioso.

SALA TALLER



Los diferentes recursos que utilizaremos se clasifican cada uno en su lugar:

- Las herramientas se suelen colocar en los paneles,
- Los materiales en el almacén,
- Los proyectos en las estanterías y
- Los libros y manuales en la biblioteca del taller.
- Los diferentes equipos de electricidad, electrónica.
- La tornillería y componentes.
- Los ordenadores

	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 69 de 74	

SALAS DE SISTEMAS

El software básico que poseen los equipos de las salas de computadores es: Word, Excel, PowerPoint, Access, y acceso a internet. Si requiere de un software adicional debe consultar y solicitar su instalación con anterioridad, para ser instalado y probado, si es suministrado por el profesor. El Hardware, el Software y la Conectividad son elementos de infraestructura fundamentales en todo intento de transformación de una Institución Educativa y de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en sus procesos de enseñanza/aprendizaje.



- El espacio físico es necesario, medida en metros cuadrados, no se debe diseñar una sala de informática en función de aula que quede disponible sino en base a las necesidades detectadas.
- El espacio físico debe contener las computadoras y sillas para los usuarios así también un espacio para el docente o dueño y/o el que cuida la sala, junto con él, los servidores que se instalen. El prever espacio para la impresora u otros componentes, en caso de llegar a contar con ellos.
- También prever armario para guardar los insumos y materiales que correspondan. Por ejemplo, los CD.
- Es importante que hay buena aires de circulación, que facilite el acceso y el retiro de personas. Es un error común ubicar demasiadas computadoras y sillas.

	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 70 de 74	

SALÓN DE CLASE

Un aula es un compartimento o salón de un edificio que se destina a actividades de enseñanza, y es la unidad básica de todo recinto destinado a la educación.

Un aula debe proporcionar el ambiente apropiado para el aprendizaje de los estudiantes que la utilizan. Esto incluye:

Una correcta disposición de las sillas o bancos que se orientan hacia el fondo de la clase donde se sitúa el profesor.

Fácil localización de los recursos de aprendizaje (pizarra, corcheras, armarios con libros, etc.)

Otros aspectos ambientales tales como iluminación y temperatura.



- Las expectativas acerca de lo que se pretende lograr siempre deben estar sumamente claras.
- El buen comportamiento es un proceso que se genera a partir tanto de la conciencia de uno mismo como de la autoestima, ambos valores que deben ser promovidos y modelados.
- Que algo sea justo no implica necesariamente que sea igualitario.
- La disciplina es una cualidad que se construye a partir del esfuerzo colectivo de compañeros, colegas, la administración y la familia.
- El proceso de aprendizaje debe estar enfocado en las preguntas del estudiante, en lugar de en las interrogantes del cuerpo docente.
- como también las preguntas esenciales.

	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 71 de 74	

3.7. MEDIOS MATERIALES Y EQUIPOS.

Muebles y Enseres	✓ Mesa para Pc. ✓ Mesa para Pc docente. ✓ Silla unipersonal. ✓ Mesa grande. ✓ Repisa.
Equipos de enseñanza.	✓ Carcasas tipo escritorio para prácticas. ✓ Monitores para prácticas. ✓ Teclados Atx. ✓ Estabilizadores. ✓ Suiche internet. ✓ Tablero acrílico. ✓ Gabinete para almacenamiento de materiales. ✓ Lookers para almacenamiento útiles de los estudiantes. ✓ Discos duros para prácticas. ✓ Unidades de Cd en desuso para prácticas. ✓ Fuentes de poder Atx para prácticas. ✓ Adaptadores Ide-Sata. ✓ Tarjetas de expansión. ✓ Tarjetas madre para prácticas. ✓ Carcasas. ✓ Impresoras. ✓ Mouse Ps2 y USB. ✓ Sopladora. ✓ Juego de destornilladores. ✓ Juego de Pinzas. ✓ Manillas antiestáticas. ✓ Extintor. ✓ Tapabocas. ✓ Guantes quirúrgicos. ✓ Espejos pequeños. ✓ Linternas. ✓ Estabilizadores. ✓ Televisores. ✓ Celulares (personales).
Comunicación y computación.	✓ Multímetro.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 72 de 74	

	✓ Hub USB. ✓ Ponchadora de cables. ✓ Probador de cable Rj45.
--	--

3.8. PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO.

Para su autorregulación en la ejecución de la propuesta y los que se utilizarán por parte de la I.E. Gimnasio Campestre Comfaoriente con las cuales se han realizado alianzas estratégicas y/o que tengan que ver con la función de inspección y vigilancia del servicio que se está prestando, como son los referidos a la autorización para la ejecución de cada propuesta y a la legalización o reconocimiento oficial de la misma. El proceso de control de calidad este dado, por el seguimiento al proceso teórico – práctico, que se haga a los estudiantes de décimo y undécimo, mediante la aplicación de instrumentos que permita visualizar el rendimiento académico a nivel interno y externo, lo cual se ve reflejado en las pruebas internas de la institución, en los resultados de la evaluación SENA, y en las pruebas SABER.

3.9. PROCESOS DE CERTIFICACIÓN

Al terminar este proceso de formación, nuestros jóvenes estudiantes, representando en los estudiantes de grados décimo (10°) y undécimo (11°), podrá artejacular tareas y procesos de apoyo a la labor comercial y logística de la empresa en el cumplimiento de las metas cuantitativas y cualitativas, determinadas por las exigencias de la actividad operativa de las estructuras de mercadeo y las exportaciones de las empresas.

Hacen parte del proceso de articulación, la orientación técnica de las competencias de formación específico “OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR”, como responsabilidad de la institución educativa.

Por parte del SENA, el seguimiento permanente para retroalimentar, asesorar y verificar el alcance de los resultados de aprendizaje; así como la transferencia de conocimientos y ambientes de trabajo.

Una vez culminado y aprobado el proceso de articulación, la Institución Educativa Gimnasio Campestre Comfaoriente otorga el certificado de: “**Técnico en OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR**”; además, este talento humano cuenta con la oportunidad de continuar en la cadena de formación que hace parte de la oferta regular del Sena, en el área administrativa y de esta manera complementar su formación profesional integral.

3.10. NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN

TÉCNICO EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 73 de 74	

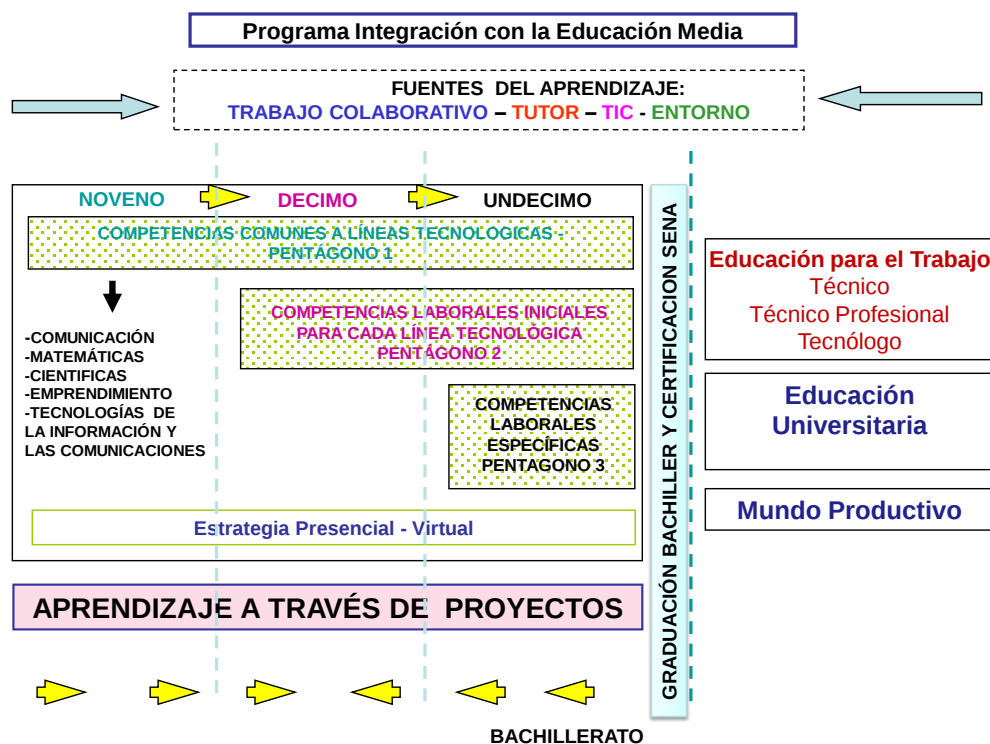
BIBLIOGRAFÍA

- Constitución política DE 1991, artículo 54.
- Ley 115 de 1994, artículos 5, 26 (párrafo), 27 y 32.
- Ley 119 de 2004, artículo 4.
- Ley 1753 de 2015 Título III, Capítulo II.
- Estatuto de Formación Profesional Integral del SENA, Acuerdo 008 de 1997.
- Ley 715 de 2001, Prestación de los Servicios de Educación y Salud, entre otros.
- Ley 749 de julio de 2002 “Por la cual se organiza el Servicio Público de la Educación superior en las modalidades de formación Técnica Profesional y Tecnológica.
- Ley Laboral y de Protección Social, Ley 789 de 2002.
- Ley 828 de 2003, se expide normas para el Control a la evasión del Sistema de Seguridad Social.
- Guía Metodológica para el Programa de Articulación del SENA con la Educación Media.
- Resolución No. 03152 del 30 de Octubre de 2009 SENA, nuevos lineamientos programa Integración con la Educación Media.
- Decreto 249 de 2004,
- Resolución 1-00317 de 2021 Por la cual se adopta el manual de articulación del SENA con la educación media y se deroga la Resolución 1113 de 2017.
- CONPES 3527 de 2000, 3674 de 2010, 173 de 2014.



	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSAL	Versión: 00	Código: F-SSC-123
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 22/Ene/15	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CAMPESTRE COMFAORIENTE	Página 74 de 74	

ANEXOS



CÓDIGO	COMPETENCIAS OPERACIONES EN COMERCIO EXTERIOR	HORAS
240201530	INDUCCIÓN	48
210101061	OPERACIÓN DE REGIMENES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRÁNSITO.	192
210303025	COSTEO DE LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	192
210101064	TRANSPORTE DE CARGA	240
210101063	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES DE COMERCIO EXTERIOR.	192
240202501	BILINGÜISMO	192
220601501	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE.	48
240201524	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	48
210201501	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	48
240201526	INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.	48
240201533	FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA.	48
230101507	IMPLEMENTAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DEL PERFIL IDONEO DE EGRESO.	48
240201528	MATEMÁTICAS	48
220501046	UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN.	48
999999999	ETAPA PRÁCTICA	864
TOTAL HORAS		2304

